



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2000

VII Legislatura

Núm. 111

CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CARMEN ALBORCH BATALLER

Sesión núm. 6

celebrada el miércoles, 29 de noviembre de 2000

ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencia del señor director general del Ente Público RTVE (González Ferrari) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983. (Número de expediente 042/000012)

Página

3232

Se abre la sesión a las diez y media de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (GONZÁLEZ FERRARI) PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000012)

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ANTONIO LABORDETA SUBÍAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE SOBRE CUÁLES SON LOS PLANES QUE TIENE RTVE RELATIVOS AL FUTURO DE LA ACTUAL SEDE TERRITORIAL DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA EN ARAGÓN, UBICADA EN ZARAGOZA? (Número de expediente 182/000087)**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días.

Se inicia la sesión correspondiente a la comparecencia del director general de Radiotelevisión Española, para realizar el control parlamentario.

Empezamos con el turno de preguntas. La pregunta número 1 será formulada por el diputado don José Antonio Laborjeta Subías. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: La pregunta es muy concreta. ¿Cuáles son los planes que tiene RTVE, relativos al futuro de la actual sede territorial de la televisión pública en Aragón, ubicada en Zaragoza?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señor Laborjeta, dentro del plan de actuaciones de esta Dirección General se incluye el objetivo, a medio plazo, de adecuar y renovar, cuando sea necesario, las sedes de las estructuras territoriales de Televisión Española y Radio Nacional de España. Para el cumplimiento de este objetivo, considerando las limitaciones del presupuesto de inversiones de Radiotelevisión Española, se está contando con la colaboración de los gobiernos de las comunidades autónomas en los proyectos ya acometidos de renovación, como es el caso de los centros de Televisión Española en las regiones de Murcia y La Rioja.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Laborjeta tiene la palabra.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchas gracias, señora presidenta, no preguntaré más.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ANTONIO LABORDETA SUBÍAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE SOBRE SI TIENE PREVISTO EL DIRECTOR GENERAL DE RTVE REALIZAR ALGUNA INICIATIVA ANTE LA COMISIÓN ASESORA DE PUBLICIDAD DE RTVE, CON EL OBJETIVO DE PODER EMITIR EN LA TELEVISIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA LOS ANUNCIOS REALIZADOS POR EL GOBIERNO DE ARAGÓN, REFERIDOS A LA REALIDAD SOCIOECONÓMICA DE LA MENCIONADA COMUNIDAD AUTÓNOMA. (Número de expediente 182/000088)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 2, que también formula el diputado don José Antonio Laborjeta Subías. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: ¿Tiene previsto el director general de Radiotelevisión Española realizar alguna iniciativa ante la comisión asesora de publicidad de Radiotelevisión Española con el objetivo de poder emitir en la televisión pública española los anuncios realizados por el Gobierno de Aragón, referidos a la realidad socioeconómica de la mencionada comunidad autónoma?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señor Laborjeta, en 1989 se creó la comisión asesora de publicidad, mediante instrucción del director general de Radiotelevisión Española, que en aquel momento era don Luis Solana. Dicha comisión está formada por profesionales expertos en materia publicitaria y funciona con plena autonomía profesional y con criterios estrictamente técnicos, jurídicos y, en definitiva, profesionales.

Dicha comisión, en reunión celebrada el día 6 de noviembre del año 2000, según consta en el acta número 1.055, determinó y leo textualmente: «A la vista del informe emitido por la asesoría jurídica de RTVE, solicitado el pasado día 3, se considera que el mensaje que se pretende emitir tiene un contenido político, hecho que puede constituir una conculcación del párrafo primero de la norma 5 de las reguladoras de la emisión de publicidad por TVE, así como del apartado c) del artículo 9 de la Ley 22/1999, de 7 de junio, no aceptando su contenido».

Efectivamente, el director de la asesoría jurídica de Radiotelevisión Española mantuvo que estamos ante una publicidad prohibida conforme a la legislación vigente, y no admisible de acuerdo con las normas aprobadas por el consejo de administración de Radiotelevisión Española.

Este director general está totalmente de acuerdo con los criterios técnicos y jurídicos de dichos expertos, en la correcta aplicación de la normativa y la legislación vigentes y, por tanto, no se ha cuestionado, ni se cuestiona, la decisión tomada ni va a realizar ningún tipo de iniciativa, como S.S. sugiere.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Labordeta tiene la palabra.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señor director general, ante su respuesta me es difícil seguir hablando. En primer lugar, porque el proceso administrativo es tan lento que, a veces, la actualidad de los temas se pierde en la nebulosa del pasado y lo que se hace es repetir. En segundo lugar, respecto a esta decisión hay que señalar que no hace mucho la actriz Mónica Randall salía en una publicidad, dentro del ente público, en la que se aseguraba que los catalanes no eran tacaños. Hemos visto que la Generalitat Valenciana ha estado emitiendo durante tres meses una campaña de televisión, incluida en Televisión Española, en la que se recogían los logros del Gobierno en la citada comunidad: la Ciudad de la Ciencia, Terra Mítica, la inauguración de la carretera N-III, etcétera. La situación ha sido un poco sorprendente para la Comunidad aragonesa, hasta el punto de que la propia organización del Partido Popular en Aragón ha solicitado a la comisión asesora, a través de don Gustavo Alcalde, que reconsiderara su postura. El escrito dice exactamente: El Partido Popular en Aragón no ve en el vídeo nada que impida su emisión y por eso pedimos que rectifique para demostrar al menos que el Partido Popular nada tiene que ver, porque no es una decisión política vinculada al Partido Popular.

Efectivamente, no es ninguna decisión vinculada al Partido Popular, a la Dirección General de Radiotelevisión, pero ha habido otras ocasiones en las que no se ha tomado ésta de prohibir una publicidad. Nosotros seguimos creyendo que ha sido rechazar la presencia de Aragón en los medios de Televisión Española, sobre todo en un momento en que todavía quedaba la repercusión de los 400.000 manifestantes en las calles de Zaragoza.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Me remito a mis palabras anteriores. No quiero corregirle; naturalmente que no, señoría, pero naturalmente es responsabilidad mía y así la asumo. La comisión asesora emite un dictamen, ese dictamen va a la asesoría jurídica, la asesoría jurídica lo ratifica o no y yo tengo la última decisión. He tomado la decisión en esta ocasión, pero no solamente en el caso de Aragón. A mí me extraña mucho que todo el mundo me pregunta por Aragón,

pero nadie me pregunta por qué se ha rechazado el spot de Murcia, que también lo ha sido, sobre el tema del agua.

La decisión es mía porque lo que dicen la comisión asesora y la asesoría jurídica es cierto. Otra cosa son los spots institucionales que los hay de todas las comunidades autónomas, que son lo que llamamos las colas institucionales que se introducen en la programación de Televisión Española, donde se habla del turismo, de la astronomía; en definitiva, es una llamada para cada comunidad autónoma. En este caso, señor Labordeta, no tenía nada que ver con publicidad institucional sino con publicidad política.

— **DEL DIPUTADO DON GABRIEL MATO ADROVER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL DIRECTOR DEL ENTE PÚBLICO RTVE SOBRE SI CONSIDERA QUE TVE DEBE EMITIR CUALQUIER ANUNCIO PUBLICITARIO, SEA CUAL SEA SU CONTENIDO. (Número de expediente 182/000097)**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a pasar a la formulación de la pregunta número 12, porque el señor diputado que la va a realizar tiene otros compromisos. El señor Mato tiene la palabra.

El señor **MATO ADROVER**: Muchas gracias, señora presidenta, por cambiar el orden de las preguntas. Ahora mismo está reunida la ponencia de Reglamento, de la que soy miembro, y me voy a reincorporar a la misma.

Señor director general, resulta evidente, y más tras oír la mesurada intervención del señor Labordeta y comprobar los términos en que ha sido planteada la pregunta por una diputada del Partido Socialista que luego tendremos ocasión de escuchar, que la pregunta que formulo no es en modo alguno inocente y que tiene una gran trascendencia, porque estoy completamente seguro de que, de acuerdo con su respuesta, podremos ratificar algo de lo que estamos convencidos y es que la televisión pública no es, ni debe ser nunca, un instrumento al servicio de intereses políticos. Esa época está felizmente olvidada, aunque haya —estoy seguro de que lo vamos a comprobar en esta misma Comisión— quienes miran atrás con cierta nostalgia, quienes se resisten a asumir que no se puede seguir utilizando la televisión pública y que en Televisión Española las cosas han cambiado. Por ello, nos gustaría saber si considera el director general que Televisión Española debe emitir cualquier anuncio publicitario, sea cual sea su contenido.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, no. Televisión Española no debe ni puede emitir cualquier anuncio publicitario ya que, conforme a la legislación vigente, existe una publicidad ilícita y una publicidad prohibida. Además, conforme a las previsiones del Estatuto de la radio y la televisión, existen unas normas reguladoras, insisto, de la emisión de publicidad por Televisión Española, aprobadas por el consejo de administración, que atienden, entre otros aspectos, el contenido de los mensajes publicitarios.

Existe también en Radiotelevisión Española una comisión asesora de publicidad que examina todos los spots publicitarios previamente a su emisión y su conformidad o no con la legislación vigente y con las normas, aprobadas por el consejo de administración de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Mato, tiene la palabra.

El señor **MATO ADROVER**: Muchas gracias, señor director general, por la respuesta, que evidentemente no ha defraudado nuestras expectativas porque todos sabemos, aunque algunos de forma intencionada quieran ignorarlo, que la contratación en Televisión Española se rige, lógicamente, por la Ley general de publicidad y que la decisión que estima la emisión de publicidad en televisión se adopta en la comisión asesora de publicidad, como ha dicho el señor director general, comisión que en ningún caso puede, ni debe, recibir instrucciones, como aquí ya se ha puesto de manifiesto. Esta comisión, que depende claramente del área comercial, es la que pondera el cumplimiento de las normas generales por parte de los anuncios publicitarios y los requisitos que los regulan.

Estamos, pues, ante una decisión absolutamente objetiva, en ningún caso caprichosa, que adopta un órgano independiente de la dirección general y que responde claramente a criterios generales de contratación de publicidad, que deben ser respetados por todos y, desde luego, no es razonable abordar en función de otros intereses o estrategias partidarias.

Si nos acercamos a lo que subyace en las preguntas y viendo la reacción, yo diría que desmesurada y desde luego partidista, de alguno de los protagonistas ante la negativa de Televisión a emitir anuncios patrocinados no sólo por el Gobierno de Aragón, como muy bien ha dicho el director general, sino también por el Gobierno de Murcia, dos gobiernos de partidos políticos absolutamente distintos, con un claro trasfondo de las campañas institucionales de publicidad sobre las distintas posiciones que mantienen en el Plan hidrológico nacional, podemos constatar claramente, a la vista de estas reacciones, que la decisión de Televisión Española ha sido plenamente acertada.

Según nuestro criterio, es evidente que estas comunidades son muy libres de tomar las represalias —como ya ha anunciado el Partido Socialista en Aragón— que tengan por conveniente tras esta decisión de Televisión —al parecer esa es la forma de actuar del Partido Socialista—, pero son precisamente estas actitudes las que nos hacen estar cada día más convencidos del acierto pleno en la consideración política —repito, consideración política— y no comercial de esos anuncios y de la oportunidad, además de la legalidad, del refrendo de no emitir spots publicitarios como los pretendidos.

Nuestro grupo denuncia con total contundencia y rotundidad la vergonzosa manipulación que algunos han hecho de la decisión adoptada por Televisión Española y la instrumentalización política de la misma, que nada tiene que ver con el libre acceso a la publicidad y con ningún tipo de censura que, recuerdo, desapareció en Televisión en 1996, ni por supuesto con ningún veto o mordaza a ninguna comunidad autónoma y sí, por el contrario, con el estricto cumplimiento de unos requisitos mínimos, iguales para todos, que en esta ocasión no se han cumplido y cuya vulneración abriría las puertas de la publicidad en Televisión a cualquier contenido de cualquier orientación y con cualquier finalidad.

Para eso no están las televisiones públicas. Quizá, algunos entiendan que este instrumento, por su audiencia, es el más adecuado para el cumplimiento de los objetivos políticos de los partidos, pero para el Partido Popular Televisión Española no será nunca un instrumento para lograr dichos fines. En eso, también el Partido Popular se diferencia del Partido Socialista.

Por todo ello, señor director general, muchas gracias por su explicación, especialmente por velar por que Televisión Española siga siendo una televisión de todos y para todos. Para otros fines ya están otras cadenas.

— **DEL DIPUTADO DON NEFTALÍ ISASI GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE, SOBRE CUÁL HA SIDO LA EVOLUCIÓN DE LA AUDIENCIA DE TELEVISIÓN DURANTE EL PASADO MES DE OCTUBRE. (Número de expediente 182/000100.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 3, que formula el diputado don Neftalí Isasi Gómez. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ISASI GÓMEZ**: Una vez más, desde el Grupo Popular nos interesamos en esta Comisión de control parlamentario por los datos referidos al seguimiento de la programación de Televisión Española de la audiencia en el último mes. Lo hacemos afirmando que no debe producirse en Televisión Española ninguna obsesión por mantener a toda costa el liderazgo continuado en la audiencia, pero tampoco se puede renun-

ciar a este objetivo, pues es compatible la prestación de un servicio público de calidad con una vocación mayoritaria en el terreno de las audiencias.

Televisión Española mantiene mes a mes, desde 1996, una constante preeminencia en las preferencias de los telespectadores y creemos que el secreto del éxito, que ya hemos expuesto en multitud de ocasiones en el ámbito parlamentario, no es otro que el de haber recuperado la credibilidad del medio ante la sociedad española a partir de que los trabajadores de Televisión realizan su labor en libertad, con absoluto respeto a su profesionalidad e independencia y sin estar sometidos a consignas políticas de ningún género. Así, puede entenderse que, en cada periodo de tiempo examinado, los programas de los servicios informativos de Televisión Española figuren entre los espacios más vistos, con shares del 35 por ciento.

Señorías, señora presidenta, esta fortaleza y liderazgo indiscutibles de Televisión Española, no todos los grupos la aplauden, estimulan y celebran, ocupados como están en una estrategia de descalificación de la radio y televisión españolas un día sí y otro también; además, rebaten aquellas cantinelas que apuntan a una torticera y oculta voluntad del Gobierno y del Partido Popular por empequeñecer la cadena pública, por reducir su dimensión, por rebajar su importancia, por disminuir su influencia o por desprestigiar sus capacidades. Señorías, nada más lejos de la realidad, como lo demuestran muchos datos y actividades acreditados en los últimos años; una audiencia elevada que premia y respalda el trabajo bien hecho; una portentosa capacidad profesional y una auténtica e indiscutible apuesta por el futuro y las posibilidades de servicio público de este medio de comunicación.

Señor director general, señora presidenta, dado el éxito continuado y permanente que desde 1996 están teniendo en la audiencia los distintos programas, los servicios informativos de la radio y televisión españolas, el Grupo Popular quiere conocer la opinión del director general sobre la evolución de la audiencia durante el último periodo de tiempo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Durante el mes de octubre, la audiencia de Televisión Española culminó su ascenso tradicional de todos los años. El consumo se estabilizó en valores típicos de temporada, con una media diaria de 212 minutos, 3 horas y 32 minutos de consumo por persona. Respecto a septiembre, hubo un aumento de 19 minutos por persona y día.

En el reparto por cadenas, Televisión Española consiguió casi la cuarta parte de la audiencia del mes, un 24,7 por ciento, es decir, seis décimas más que en septiembre. La Primera de Televisión Española culminó

otro mes más como cadena líder de audiencia, igual que en el periodo transcurrido de la actual temporada 2000-2001. La 2, tras los Juegos Olímpicos de Sydney, volvió a sus valores habituales del año, con una cuota del 7,6 por ciento. Con sus dos cadenas, Televisión Española sumó en octubre una cuota global de 32,3 por ciento, es decir, casi un tercio de toda la audiencia del mes. En tiempo de consumo, cada persona dedicó al día una hora y ocho minutos a ver Televisión Española, 52 minutos Televisión Española, La Primera, y 16 minutos Televisión Española, La 2. Por coberturas, Televisión Española ganó en Andalucía, Galicia, Madrid, Canarias y resto, es decir, territorios sin televisiones autonómicas. Televisión Española fue ganadora en la mayoría de los bloques horarios distinguidos por el operador de audímetros Sofres, madrugada, sobremesa, tarde, *prime time*; sólo cedió a Telecinco los bloques de la mañana y el bloque de la madrugada.

La clasificación de programas estuvo encabezada por el partido de fútbol Milán-Barcelona, de la Liga de Campeones, que fue transmitido por Televisión Española y visto por una media de casi siete millones de espectadores, con una cuota de pantalla del 45 por ciento. Fue destacable también la buena acogida de sendos estrenos de Televisión Española, el programa de humor *CruzyRaya.com*, en la 5.ª posición y el concurso *Audacia*, en la 9.ª posición. Ambos tuvieron máximas superiores a los cinco millones de espectadores.

El mes de noviembre, a fecha de hoy, día 29, también está ganado por Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Isasi.

El señor **ISASI GÓMEZ**: Señor director general, solamente dos palabras para, en nombre del Grupo Popular, felicitar a la dirección general de Radiotelevisión Española por estos datos, con el ruego de que lo haga extensivo a todos los profesionales de la radio y de la televisión española porque los datos normalmente no se discuten, se constatan. Quiero decir, una vez más, que a partir de 1996 llegó la libertad, también en Televisión Española.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL HERNANDO FRAILE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA TITULADO BIENVENIDOS AL PARAÍSO, EMITIDO EN DOCUMENTOS TV DE LA 2 DE TVE. (Número de expediente 182/000089)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 4, que formula el diputado don Rafael Hernando Fraile.

El señor Diputado tiene la palabra.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señor director general, el pasado miércoles 8 de noviembre, en un programa que tiene un éxito importante, muy interesante generalmente, que es *Documentos TV*, dirigido por don Pedro Erquicia, se presentaba un reportaje dedicado a la provincia de Almería, bajo el título *Bienvenidos al Paraíso*. Era un reportaje extenso y creíamos que en el mismo íbamos a tener oportunidad de presenciar cómo, desde una televisión como es TVE, se analizaba la evolución social y económica de esta provincia con criterios objetivos; creíamos que se iba a profundizar en el cambio que se ha producido en una provincia como Almería, que hace 30 años era una provincia en la que la gente, para buscar su futuro, tenía que salir al exterior, tenía que emigrar y que hoy recibe inmigrantes; creíamos, en definitiva, que en este reportaje se iba a aportar algo positivo, saliéndose de estereotipos sensacionalistas que desgraciadamente se habían producido en los últimos tiempos, a la hora de informar sobre los mismos. Sin embargo, tengo que confesarle, señor director general, que conforme avanzó el programa, cada vez fue mayor la frustración, no sólo del diputado que le habla, sino también de muchos ciudadanos de la provincia de Almería.

La transformación de un desierto de piedras y esparto gracias al esfuerzo, al talento y al trabajo de mucha gente, que ha hecho que esta provincia sea un auténtico vergel bajo plástico, capaz de transformar la adversidad en crecimiento económico y empleo, era global y peyorativamente descalificado. La revolución tecnológica, la investigación aplicada a la minería o a la agricultura o el sistema productivo en base a pequeñas y medianas empresas y agricultores era sistemáticamente vituperado, y los datos, en muchos casos reales, de la economía provincial sólo servían para intentar apuntalar la credibilidad de un reportaje sesgado y sensacionalista. Se presenta en el mismo a Almería como el milagro, que desde ese programa, se define como una mezcla de mafias de explotación humana y suciedad, de paraíso asfixiante, de incultura estructural; se concluye que el milagro es engañoso y que al mismo le rugen las tripas devorándolo todo. Los agricultores y empresarios de la provincia a la que represento son presentados por el programa como analfabetos funcionales que explotan inmigrantes para satisfacer su codicia. En sus ratos libres —según el reportaje— se entretienen, al parecer, con prostitutas de lujo de origen ruso. En el paroxismo del disparate, se llega a afirmar que las autoridades, a instancias de la oligarquía agrícola, hacen la vista gorda a los visados caducados de las prostitutas rusas; esto es literal.

Señorías, señor director general, es evidente que el desarrollo económico de Almería, como muchos desarrollos económicos, tiene sombras y problemas, que no pueden ni deben ocultarse —eso sería un error—; problemas de convivencia entre población autóctona e inmigrantes, condiciones de vida en ocasiones infrahu-

manas e intolerables desde todo punto de vista; desarrollo que, a nuestro juicio, es necesario ordenar porque si no podríamos caer en una situación de desarrollo no deseada, brotes de violencia como los que se produjeron en el pasado mes de febrero, que jamás deben volver a producir y que han hecho un grave y terrible daño a la imagen de los productos de Almería, pero cuyos responsables han sido detenidos y responderán ante la justicia. Pero junto a esto, que son sombras, existen muchas luces. Existe una provincia que tiene un desempleo de sólo el 6 por ciento, a pesar de estar en una comunidad autónoma que bate todos los récords de paro; que produce exportaciones, a Europa y al resto del mundo, por valor de 300.000 millones de pesetas; que ha sido capaz de crear una clase empresarial dinámica, pujante, con iniciativa, y que aplica recursos a investigación y desarrollo, sin ningún apoyo público, a través de la iniciativa privada; con nuevas generaciones de ciudadanos almerienses cada vez más y mejor formados gracias a que existe una universidad en la propia ciudad de Almería y que los jóvenes no tienen que desplazarse fuera para recibir esta formación; con una agricultura innovadora, puntera, que ha permitido que se produzca un importante ahorro y modernización en la utilización del agua, que es ejemplo para muchos países y que ha permitido que, tanto Almería, como Murcia, como Canarias, se hayan convertido en la huerta de Europa, suministrando productos fuera de temporada; con una minería y una producción, distribución y comercialización de sus productos puntera e innovadora.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hernando, ha consumido su tiempo, debe realizar la pregunta, por favor.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Concluyo.

Por eso, creemos que Radiotelevisión Española, que presta y debe prestar a la sociedad un servicio público, y respetando la libertad de opinión y la información de quienes han hecho este programa, tiene que dar la imagen real de esta provincia. La radiotelevisión pública, después de este programa, está en deuda con Almería y, por eso, me gustaría conocer cuál es la opinión del director general respecto de este programa.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, yo podría ahora hacer una extensísima intervención en la que podría intentar justificar lo que a mi juicio es difícilmente justificable. Podría decir —y sería verdad— que éste no es un reportaje realizado por gente de Radiotelevisión Española, sino que está encargado específicamente a una productora, a LEA Televisión, que lo realizó, como no puede ser de otra manera, con absoluta autonomía. Pero no voy a ir por ese camino.

Usted me pregunta cuál es mi opinión o mi valoración del contenido del programa. Señor Hernando, yo considero que el programa, técnicamente, estaba muy bien realizado; técnicamente, estaba magníficamente realizado. Su contenido es otra cosa bien distinta. En toda realidad existen los claros y los oscuros, lo que no se puede o no se debe hacer es subrayar solamente una parte, los oscuros y no tanto los claros. No se han resaltado suficientemente los numerosos y grandes claros que hay en esa provincia, en esa zona; es cierto.

Y voy a decir algo más, que seguramente lleve a un cierto escándalo a SS.SS. Si yo hubiera visionado personalmente dicho documental, quizá me hubiera cuestionado la emisión del mismo, pero entonces, señor Hernando, en esta misma Cámara, desde los medios de comunicación y desde otros lugares se hubiera dicho que yo había censurado y vetado un programa. Y yo nunca he censurado ni vetado un programa y nunca lo haré, esté o no esté de acuerdo con su contenido; no estando de acuerdo, como no lo estoy, con el contenido del programa del que estamos hablando en este momento.

— **DEL DIPUTADO DON FERNANDO MARTÍNEZ MAILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE SOBRE QUÉ PROGRAMACIÓN ESPECIALMENTE DIRIGIDA A LA JUVENTUD Y A LA INFANCIA VA A EMITIR TVE DURANTE EL PRÓXIMO PERÍODO NAVIDEÑO. (Número de expediente 182/000090)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 5, que formula el diputado don Fernando Martínez Maillo.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ MAILLO**: Señor director general, la justificación de esta iniciativa del Grupo Parlamentario Popular acerca de la programación dirigida a la juventud y a la infancia que va a emitir Televisión Española durante el período navideño reside en la sensibilidad que la programación de televisión en general, y la de algunos períodos en particular, debe mostrar con los sectores de televidentes quizás más vulnerables y que más tiempo pasan delante del televisor, fundamentalmente en períodos en los cuales tienen más tiempo para el ocio, que indudablemente coinciden con el período vacacional, especialmente con las celebraciones de Navidad. Durante este tiempo, los jóvenes y los niños multiplican la audiencia de televisión, y por ello es natural que la programación tenga en cuenta ese factor, así como otro de trascendental importancia en la misma época, como es el aumento del consumo y de la publicidad directamente dirigida a ellos.

Se han aprobado en esta Cámara —por cierto, con un amplio consenso— diversas iniciativas parlamentarias, destinadas a proteger a la infancia frente a la publicidad en la televisión y a fomentar y preservar los valores formativos y de protección de la infancia y de la juventud en ese mismo medio, que es oportuno recordar ahora, al hilo de esta intervención.

Esa preocupación expresada por todos los grupos parlamentarios en diferentes ocasiones es la misma que impulsa al Grupo Popular a interesarse en este momento por las previsiones de programación de televisión en la próxima Navidad, para que se extreme al máximo el cuidado que tiene habitualmente el ente público ante los contenidos, y se vele por el estricto cumplimiento de las previsiones legales, concretas y adecuadas, a la protección de los menores frente a la publicidad. Por ello le formulamos la pregunta que aparece recogida en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, como ya viene siendo habitual en todos los períodos de vacaciones escolares, La Primera de Televisión Española modifica su programación para hacerla más acorde a un público infantil y juvenil que esos días dispone y disfruta de más tiempo libre. La programación navideña es fundamentalmente una oferta familiar, que dedica todas las mañanas a los más jóvenes, a partir de las ocho y media, una vez finalizado el telediario matinal. Dentro del espacio contenedor *TPH Club*, producido, como saben SS.SS., con técnicas de animación en tres dimensiones, se incluirán series de dibujos animados como *Mister Bogus*, *Casper* o *El pájaro loco*. También a lo largo de las mañanas de estos días festivos se emitirán películas apropiadas para niños, como *Hay que salvar a Papá Noel* o *Todo lo que quiero para Navidad*, dando igualmente cabida en estas franjas horarias al cine de animación, con títulos como *Rex, un dinosaurio en Nueva York* o especiales de *La hora Warner*. A partir del mediodía se incorporan series dirigidas a un público adolescente, como *La chica explosiva*, *Reporteros con clase*, *Cariño he encogido a los niños* o *Rompecorazones*. Las películas que componen el espacio *Sesión de tarde* se seleccionan teniendo en cuenta las especiales circunstancias de estas fiestas. Así se programan películas familiares y dirigidas a todos los públicos, con títulos como *Parque Jurásico*, *Babe el cerdito valiente* o *Este chico es un demonio*. Por otra parte, la ya tradicional Cabalgata de Reyes será ofrecida a toda España a través de Televisión Española, sin que falten en la programación navideña programas especiales, emitidos en horario de máxima audiencia, que prestan particular atención al mundo infantil, como, por ejemplo, la Gala de Unicef.

En resumen, señoría, dibujos animados, series, cine infantil de imagen real y de animación, galas, cabalgata y largometrajes suficientemente conocidos compondrán la amplia oferta navideña destinada a un público infantil y juvenil que habitualmente dispensa una magnífica acogida a la programación navideña de Televisión Española. Aunque la pregunta de S.S. viene referida estrictamente a la programación navideña de Televisión Española, quiero aprovechar esta ocasión para anunciar la campaña *Un juguete, una ilusión*, impulsada por Radio Nacional de España con la Fundación Crecer Jugando, que se presenta precisamente mañana y que se va a integrar en la programación de la radio pública.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN JOSÉ MATARÍ SÁEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE A QUÉ RESPONDIÓ EL CAMBIO DE FECHA DE EMISIÓN DEL PROGRAMA *LÍNEA 900*, DEDICADO AL 25 ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE FRANCISCO FRANCO. (Número de expediente 182/000091.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 6, que formula el diputado don Juan José Matarí Sáez.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Señor director general, al Grupo Parlamentario Popular le gustaría saber a qué respondió el cambio de fecha de emisión del programa *Línea 900*, dedicado al 25 aniversario de la muerte de Francisco Franco. Si me lo permite, señor director general, nos gustaría saber también si recibió alguna presión para no emitir ese programa el día inicialmente previsto y, en general, si existen presiones que le impidan programar de acuerdo con los criterios de los técnicos y de los directivos de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Televisión Española nunca pretendió retirar de la programación el reportaje titulado *La sombra del caudillo*, correspondiente al programa de *La 2 Línea 900*. Eso es tan evidente como que se emitió el pasado domingo, día 26.

Los hechos son muy sencillos, mucho más sencillos que todo lo que hemos leído y todo lo que hemos escuchado. A mí me resulta paradójico que se haya levantado una polémica sobre un cambio de fechas en la emisión de un programa. Cuando se acordó el día y la hora de emisión del especial *Juan Carlos I, veinticinco años de Monarquía*, se analizaron los cambios que había que realizar en las parrillas de las programaciones ordinarias de La Primera y de La 2, como consecuencia de la

emisión de este programa especial. Conforme a ello, y con criterios de absoluta profesionalidad, alejados de otras afirmaciones y presuntas extrañezas, se decidió como más conveniente la no coincidencia en las parrillas de programación de Televisión Española de un programa de alto valor institucional con otro programa documental de carácter menor, según nuestro criterio, dando preferencia por tanto al programa especial *Juan Carlos I, veinticinco años de Monarquía*. En consecuencia, la fecha y hora de emisión del citado reportaje de *Línea 900* fueron fijadas por los responsables de Televisión Española, y, de hecho, dicho documental ha sido emitido el pasado domingo. No ha habido ninguna presión, ha habido simplemente una decisión de los programadores.

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado, tiene S.S. la palabra.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Muchas gracias, señor director general, por las explicaciones que nos ha ofrecido sobre un asunto del que no teníamos ninguna duda, pero que ha servido para poner de manifiesto, para ratificar si cabe, la obsesión permanente que tienen algunos por arremeter contra Radiotelevisión Española, contra sus directivos y contra sus profesionales. Esta obsesión les lleva con frecuencia a la precipitación y a la exageración, y, en este caso concreto, les ha llevado a hacer el más absoluto de los ridículos. Sus explicaciones, que hubieran sido innecesarias si no existiera esta obsesión de la oposición socialista, señor Ferrari, dejan como se merecen a quienes llegaron a decir, de manera tan grandilocuente como absurda, que la sombra de la dictadura planea sobre algunos dirigentes de Radiotelevisión Española, o quienes llegaron a escribir que la cadena pública censura otro programa sobre la muerte de Franco. Está claro, señorías, que perdieron una gran ocasión, primero, para callarse, y después, para haber preguntado. Pero, no. Aquí, por lo que vemos cada día, la única estrategia del Grupo Socialista es dar palos a Televisión Española, aunque sea a cuenta de fantasmas que de verdad creíamos ya superados. Casi veinticinco años de democracia, el siglo XXI, y algunos siguen instalados en un discurso tan antiguo como patético. Señorías, ni sombras ni censura, es mucho más sencillo, como ha explicado el director general: decisiones que se han mostrado muy acertadas. Ahí están los datos de audiencia que tuvo el programa especial sobre los veinticinco años de reinado de don Juan Carlos I. Por eso mi grupo, señor director general, quiere aprovechar para felicitarles expresamente a usted y al equipo directivo de Televisión Española.

Quiero añadir, señorías, que el último hecho que conocemos de censura en Televisión Española se produjo hace cinco años, cuando se encargó un programa sobre Franco, que no se hizo, y no se emitió uno que se

preparó en su lugar sobre la censura en tiempos del franquismo. Me permito recordar que en aquella fecha el Gobierno era del Partido Socialista, y ya saben ustedes quien nombraba a los directivos de Radiotelevisión Española; desde luego, no el Partido Popular. No sé si este fue el último ejemplo, señorías, creo que no, porque hasta que el Partido Popular formó Gobierno, en mayo de 1996, pasaron todavía algunos meses y algunas cosas. Digo que no sé si es uno de los últimos ejemplos de una larga etapa de censura, de manipulaciones y de presiones en Televisión Española, de la que quedan múltiples ejemplos en las videotecas, en las hemerotecas y en la memoria de todos nosotros, y que no voy a reiterar esta mañana. Felizmente esa etapa se superó en 1996, y hoy la independencia y la profesionalidad son la tarjeta de presentación de Radiotelevisión Española.

Termino, señora presidenta. Señor Ferrari, le agradezco su información en el sentido de que los directivos y los profesionales de Radiotelevisión Española no sienten hoy ningún tipo de presión que les impida programar como quieren hacerlo, de acuerdo con los criterios técnicos y profesionales; que eso fue una norma habitual durante catorce años, pero que hoy, felizmente, se ha superado. Le animo, señor director general, en nombre de mi grupo, para que los profesionales y los directivos de Radiotelevisión Española sigan trabajando con la independencia y con el acierto con que lo vienen haciendo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL DÍEZ DE LA LASTRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE SI SE ENCUENTRA ENTRE LOS OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA COMBATIR LOS MALOS TRATOS A MUJERES. (Número de expediente 182/000092)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 7, que formula la diputada doña María Isabel Díez de la Lastra, que tiene la palabra.

La señora **DÍEZ DE LA LASTRA BARBADILLO**: Señor González Ferrari, la violencia doméstica en España es un grave problema que ha movilizad a toda la sociedad a partir de su lenta aunque progresiva denuncia pública, y que requiere, junto a otras muchas medidas ya adoptadas, una concienciación general de rechazo y condena hacia unos comportamientos indeseables. El Gobierno ha subrayado la importancia de la contribución de los medios de comunicación en la lucha contra los malos tratos y la necesidad de lograr un tratamiento informativo que favorezca la sensibilización social y en el que se involucren los profesionales que tienen que enfrentarse a este problema.

Hace pocas fechas se han celebrado unas jornadas destinadas precisamente a analizar el tratamiento informativo de la violencia doméstica, en las que han participado entre otros la directora de Radio Nacional de España y el director de los servicios informativos de Televisión Española, en las que se pusieron de manifiesto opiniones distintas respecto a cuál deba ser la posición más útil y beneficiosa de los medios de comunicación ante este deplorable fenómeno de los malos tratos a las mujeres. Siendo Radio Televisión Española un medio público de comunicación que debe estar cerca siempre de aquellas causas que afectan a los sectores sociales más vulnerables y, por su propia naturaleza, con los derechos y libertades constitucionales, que también es un medio que debe educar a través del entretenimiento y de su variada y plural programación y que es finalmente un medio con una importantísima capacidad de presencia en todos los ámbitos de la sociedad, parece razonable que se plantee alguna iniciativa, al menos una reflexión en voz alta, respecto a qué se puede hacer desde Radiotelevisión Española para combatir los malos tratos a las mujeres o, dicho de otro modo, poniendo en positivo el encargo, ¿qué se puede hacer desde Radiotelevisión Española para evitar en alguna medida este problema?

Nuestro grupo parlamentario se muestra favorable a que desde Radiotelevisión Española se colabore activamente, no sólo con programas específicos sino en el conjunto de la programación. Con esta causa y por ello hoy le solicitamos formalmente en esta Comisión una atención especial a este asunto de una trascendencia social indudable y de una incumbencia también general. Por eso le preguntamos: ¿Se encuentra entre los objetivos de la programación de Radiotelevisión Española combatir los malos tratos a mujeres?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, además de su participación en las campañas institucionales que a estos efectos desarrollan los organismos adecuados, Radiotelevisión Española aporta su particular concurso estableciendo líneas transversales que recorren su programación y que se concretan en múltiples aspectos de distinta intensidad, desde el comentario de reprobación a la producción y emisión de programas o fragmentos de programas que tienen por objeto la difusión de estos hechos, así como el contundente rechazo social que los mismos provocan. En este sentido, los programas informativos diarios se muestran como principal ejemplo de la especial sensibilidad con que Radiotelevisión Española se aproxima a estos temas, pero también dentro de otros tipos de programas se pueden citar múltiples ejemplos. Así, dentro del magazine titulado *Gente*, que se emite diariamente a las 20

horas por la primera cadena de Televisión Española, el tema de los malos tratos a las mujeres se constituye casi, desgraciadamente, en una constante dentro de una de sus secciones. El espacio *Documentos TV* ha emitido un programa titulado *O mía o de nadie*, que el pasado 22 recibió el premio al mejor programa de televisión concedido por el Instituto de la Mujer y que en meses anteriores fue galardonado con el premio *La mujer en la Unión Europea*, otorgado por la Red europea de mujeres periodistas; al igual que el espacio *Informe Semanal*, que el pasado día 28 de octubre emitió *El infierno de Tani*, un retrato sobre las circunstancias que han llevado a prisión a Teresa Moreno en contra de gran parte de la opinión pública, o *El enemigo en casa*, emitido el pasado mes de julio y centrado en el más que preocupante incremento del caso de mujeres maltratadas.

Señoría, son estos sólo algunos ejemplos de cómo Radiotelevisión Española se hace eco de la preocupación colectiva sobre la existencia de malos tratos a las mujeres en nuestra sociedad, de cómo difunde la existencia de estos hechos, así como las consecuencias, opiniones negativas y muestras de rechazo que producen y de cómo, en suma, Radiotelevisión Española combate por medio de su programación y en la medida de sus posibilidades las condiciones y circunstancias que permiten la persistencia de acciones que violan la integridad y la dignidad de las mujeres, a la vez que atentan contra sus más elementales derechos de igualdad. No nos vamos a cansar en esas denuncias en ningún momento, señoría. Este fin de semana, entre los días 23 y 25, se ha celebrado en Valencia el Foro mundial de mujeres contra la violencia. Pues bien, los telediarios de Televisión Española han recogido un total de informaciones del mismo de 17 minutos y 36 segundos.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE SI CONSIDERA QUE DEBE LLEVARSE A CABO ALGÚN TIPO DE CONTROL IDEOLÓGICO SOBRE LOS PARTICIPANTES EN LAS TERTULIAS DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA. (Número de expediente 182/000093)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 8, que formula el diputado don Ramón Moreno Bustos, que tiene la palabra.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor director general, ¿considera que debe llevarse a cabo algún tipo de control ideológico sobre los participantes en las tertulias de Radio Nacional de España?

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): No, señoría;

naturalmente que no. Estamos hablando de los 25 años del reinado de don Juan Carlos I, estamos hablando de los 25 años de la muerte del dictador, Francisco Franco, algunos hemos trabajado intensamente durante la transición para que la libertad de expresión fuera un hecho y, desde luego, no será esta dirección general la que intente ningún control ideológico sobre los contertulios, ni de Radio Nacional de España; ni de ninguna parte, porque yo no solamente he trabajado en Radio Nacional de España, he trabajado, como sabe S.S., en muchas cadenas de radio de este país y jamás se me ha ocurrido el control ideológico de ninguno de los contertulios, que se expresan con libertad, simplemente con el límite de lo que dice nuestra Constitución y lo que dicen nuestras leyes, y en los casos en que ha habido extralimitaciones este director general ha venido a esta Cámara e incluso ha pedido disculpas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Como no podía ser de otra forma, señor director general, estoy plenamente de acuerdo con sus manifestaciones. Está claro que a finales del siglo XX todavía hay quien en este país, aun autodenominándose progresistas, no sé de qué, parece que cuestionan que uno de los derechos fundamentales y pilar básico de la democracia sea la libertad de opinión. Está claro que estos mismos todavía no distinguen lo que es información de lo que es opinión, porque ya ellos en su momento no supieron, estoy convencido de que más bien no quisieron, separar tales acepciones.

Estos días estamos ante una escalada de descalificaciones constantes hacia Televisión Española y Radio Nacional de España por parte de algunos miembros del Grupo Socialista, que sin rubor ni sonrojo aparentes proponen que en las tertulias de Radio Nacional de España se debe llevar a cabo un control ideológico de los participantes, valga la barbaridad, para que en eufemísticas palabras literales se equilibre el espectro ideológico actual. Pareciéndoles poco, se atreven a pedir que se encaucen varios espacios radiofónicos. ¿Qué quiere que le diga, señor González Ferrari? Que me parece una desfachatez, que me parece una inmoralidad que aquellos que durante muchos años antepusieron un carné político por encima de la profesionalidad vengan ahora a intentar dar lecciones de equidad. Están mal acostumbrados a juzgar y a condenar a la vez, y esa etapa ya es historia, gracias a Dios, porque cuando el Partido Socialista tuvo la responsabilidad de, como dicen ellos, equilibrar la informaciones, las opiniones y los tratamientos informativos en Radiotelevisión Española, la conclusión principal que se alcanzó y que denunciaron innumerables especialistas en medios audiovisuales fue la de hacer desaparecer literalmente de la escena informativa a los oponentes políticos, especialmente al Partido Popular. Por ello, pediría que

dejen la hipocresía política que les caracteriza y no pretendan ocultar sus deficiencias tras el manto de las tertulias, que dejen su falta de miras para pretender esconder su mediocridad a la hora de proponer y ofrecer soluciones a los problemas actuales de Radiotelevisión Española.

Nosotros, señor González Ferrari, vamos a seguir trabajando porque rotundamente no creemos que se deba realizar ninguna inspección ideológica de los participantes en las tertulias de Radio Nacional de España, que no hay que preguntarles por su ideología sino por su deontología profesional, que no hay que pedirles que expresen puntos de vista políticamente dirigidos sino que hay que pedirles que se expresen con absoluta libertad y respecto para los oyentes, que se han acabado las cuotas ideológicas o las cuotas del carné en la boca que algunos pusieron de moda en Radiotelevisión Española, que no se deben sugerir como en otros tiempos que fuese el partido en el Gobierno quien nombrase a los tertulianos, y de eso algunos de la oposición saben mucho. Aún no se han enterado de que las cosas han cambiado, que un hecho aislado no es la generalidad y que el respeto tanto en Radio Nacional de España como en Televisión Española a las opiniones desde quienes en sus programas participan son el eje básico del hacer hoy en Radiotelevisión Española. Yo mismo no estoy de acuerdo con algunas opiniones que escucho en algunos de los profesionales que participan en las tertulias de Radio Nacional o en algunos programas de Televisión Española, pero lo que tengo claro es que jamás cuestionaré ni cuestionaremos la libertad de quien las emite y la independencia del canal por el que llegan a los oyentes. Y es que tenemos, señorías, otra forma de entender la política, porque para nosotros la libertad de expresión y el derecho a la información no son únicamente parte de nuestra ideología sino también parte de nuestra forma de ser en política. Por tanto, ya está bien de hacer —como dice el refranero español— de maestro Piñones, que no sabía para él y daba lecciones; ya está bien de encasillar a los profesionales de los medios de comunicación entre buenos y malos, afines o no afines en función de si a ustedes les gusta o no lo que dicen. En definitiva, habrá que pedirles que se olviden ya de ese preocupante concepto de sumisión ideológica que solicitan y, como dije antes, a la que nos tuvieron acostumbrados durante muchos años. Ahora es importante recordarles que quien equilibra la información y garantiza la pluralidad en Radiotelevisión Española es la libertad de expresión y el derecho a la información, y no la dirección de un partido político como ocurrió, como decía antes, durante mucho tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON EUGENIO NASARRE GOICOECHEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL FUE EL SEGUIMIENTO DE AUDIENCIA DEL PROGRAMA TITULADO**

JUAN CARLOS I, 25 AÑOS DE MONARQUÍA, EMITIDO POR TELEVISIÓN ESPAÑOLA EL PASADO DÍA 19 DE NOVIEMBRE. (Número de expediente 182/000094)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 9, que formula don Eugenio Nasarre Goicoechea. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: El pasado 19 de noviembre seguí con atención la emisión del programa *Juan Carlos I, 25 años de Monarquía*, que emitió La Primera de Televisión Española. Permítame decirle, señor director general, que al final de dicho programa sentí una profunda satisfacción y, usted también lo comprenderá bien, un orgullo que me pareció legítimo. Profunda satisfacción porque el programa, que fue excelente, nos permitió a los españoles que lo seguimos asomarnos a hechos relevantes del reinado de Juan Carlos I, de comprender mejor la trayectoria histórica de este reinado y de acercarnos a la figura humana y a la figura histórica del rey Juan Carlos y de su familia. Y eso lo hizo Televisión Española con un equilibrio entre los testimonios del Rey e imágenes que iban pasando por los acontecimientos más importantes del reinado. Fue un programa de gran calidad realizado con esmero, hecho por buenos profesionales. Permítame también decirle que no me sorprendió porque —usted sabe que conozco algo esa casa, por eso el orgullo que sentí fue porque la sigo considerando mi casa— los profesionales de Radiotelevisión Española tienen una cultura profesional capaz de realizar este tipo de programas. Por eso en nombre de mi grupo y en el mío propio le ruego, señor director general, que transmita nuestra felicitación a los profesionales que particularmente realizaron este programa, al conjunto de los profesionales de la casa, porque sin ellos este tipo de programas tampoco se pueden hacer, y a la dirección de Televisión Española. Creo que este programa formará parte del rico patrimonio audiovisual de Televisión Española que legamos a las futuras generaciones y creo también —con esto concluyo— que este programa demuestra —por esto también yo me felicito especialmente— que el conjunto de Radiotelevisión Española sigue siendo fiel a su vocación de servicio público. Creo —y sé que usted también lo comparte— que el carácter de servicio público es la principal seña de identidad de Radiotelevisión Española, es su razón de ser y, por tanto, que esa seña de identidad no puede en ningún caso ni deteriorarse ni perderse. Este tipo de programas acentúan, fortalecen esa seña de identidad. Yo sé que el carácter de servicio público de Radiotelevisión Española no se debe circunscribir ni parcelar en programas concretos. Tengo una concepción global e integral del servicio público que debe inspirar todo el conjunto de la programación de Radiotelevisión Española y lo debe hacer, como dicen las líneas programáti-

cas fundamentales de Radiotelevisión Española, adecuando todo su programa y haciendo presentes los valores superiores de la Constitución.

Señor director general, por todas estas razones, tenemos interés en conocer cuál fue el seguimiento de audiencia de ese programa de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Gracias, señor diputado, por su felicitación a Televisión Española, al equipo de profesionales que hicieron posible este programa con muy poco tiempo. Hubo que visionar muchísimas horas para poder seleccionar los tramos con los que se ilustraban lo que en realidad era el fondo del programa, la base del programa, que era una entrevista con Su Majestad el Rey, desde luego la primera entrevista que se le hace en España en ese tono, en el tono coloquial en el que el Rey se dirigió a los ciudadanos españoles.

El espacio, señoría, comenzó en La Primera de Televisión Española a las 22.02 horas y tuvo una duración de 108 minutos. Los valores de audiencia conseguidos han de considerarse muy positivos, hasta el punto de que fue el programa más visto del día. La audiencia media ascendió a un promedio de casi 4,3 millones de espectadores, exactamente 4.284.000 espectadores. La cuota de pantalla también fue muy relevante, del 27,1 por ciento, esto es, más de una cuarta parte de los espectadores de televisión siguieron en todo momento, en horario de *prime time*, este programa. Un programa que se realizó con imágenes, como digo, de los fondos documentales de Televisión Española, tras una selección realizada entre más de 700 horas. El seguimiento fue creciente a lo largo del programa: a partir de las 22.42 horas, la audiencia media superó en diversas ocasiones los cinco millones; el pico de audiencia se consiguió a las 22.46 horas con cinco 5 millones 706.000 espectadores; las cuotas de audiencia más elevadas, superiores al 35 por ciento, se lograron a partir de las 23.21 horas, llegándose a una cuota máxima del 40,2 por ciento. Por otro lado, el volumen de gente que contactó en algún momento con el espacio (lo que en términos de audiencia se denomina audiencia acumulada, como bien sabe S.S.) fue considerablemente elevado: alrededor de una tercer parte de la población, el 32,7 por ciento, lo que en términos absolutos supone que algo más de 12,6 millones de personas contactaron con el programa en algún momento. Esto hizo que el espacio en cuestión alcanzara un elevado índice de fidelidad, en concreto del 33,9 por ciento. Los altos índices de audiencia reseñados supusieron una aportación al consumo de Televisión Española en ese día del 22,7 por ciento, esto es, de la cuota conseguida por la cade-

na dicho día casi la cuarta parte se debió a este programa especial.

En definitiva, se ha obtenido un gran éxito por la calidad de la realización de este informativo documental y de entrevistas y ha sido un éxito también en términos de aceptación y de audiencia, porque es excepcional, pero en consonancia con lo relevante del propio programa, que un espacio documental informativo como éste, de casi dos horas y en horario de máxima audiencia dominical, haya alcanzado la cuota de pantalla y el número de espectadores que alcanzó en competencia con otras muy fuertes apuestas de otras cadenas y haya sido, como he dicho al principio, el programa más visto de todo el día.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor diputado.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Señor director general, decía Chesterton que toda gran obra humana engendraba ruidos marginales y que eso era producto de la condición humana, pero que lo importante, lo esencial era que la obra quedaba. Yo creo que esto se puede aplicar a este programa de Radiotelevisión Española, que repito que quedará en el gran patrimonio que tiene Radiotelevisión Española al servicio de la sociedad española, y por ello reitero mi felicitación a los profesionales que lo hicieron posible.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE SI SE ESTÁ PREPARANDO RADIO NACIONAL DE ESPAÑA PARA CUANDO SE IMPLANTE DEFINITIVAMENTE EL SISTEMA D.A.B (LA RADIO DIGITAL) EN LA RADIODIFUSIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente 182/000096)**

La señora **PRESIDENTA**: La pregunta número 10 ha sido retirada, y por tanto pasamos a la pregunta número 11, que formula la diputada doña María Dolores Rodríguez. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Señor director general, usted ha expresado en diversas ocasiones su voluntad de que el ente público sea puntual en la incorporación de las nuevas tecnologías con la plena digitalización de sus producciones y emisiones. El pasado mes de junio preguntamos en esta Comisión por la incorporación progresiva de las nuevas tecnologías en el ámbito de los sistemas digitales de producción radiofónica en Radio Nacional de España. Supimos entonces, a través de su información, que los terminales se estaban extendiendo gradualmente a todas las emisoras, centros territoriales y corresponsalías en el extranjero. El sistema conocido como DAB permitirá tener

una calidad de sonido comparable al disco compacto, la recepción libre de interferencias y la emisión de objetos multimedia. El análisis de este sistema de difusión obliga a despejar, sin embargo, algunas dudas respecto a las condiciones de su introducción, implantación y extensión a partir del impulso e interés manifestado por los radiodifusores.

En esta ocasión, nuestra curiosidad se dirige a los planes previstos de extensión de la tecnología digital de difusión y los preparativos que realiza Radio Nacional de España en torno a ese objetivo. Es por ello por lo que le formulamos la siguiente pregunta: ¿Se está preparando Radio Nacional de España para cuando se implante definitivamente el sistema DAB en la radiodifusión española?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, Radio Nacional de España se está preparando desde hace varios años ya para la introducción de la radio digital en sus dos componentes, la producción y la difusión. Por lo que respecta a la parte de la producción, Radio Nacional de España está prácticamente preparada para las emisiones del sistema DAB. Durante los últimos años se ha instalado en la casa de la radio, en Prado del Rey, y próximamente en las emisoras territoriales un sistema informatizado para la digitalización de la producción radiofónica conocido como el sistema MAR. Este sistema está actualmente formado por una red informática de área local, con más de 200 estaciones de trabajo, servidores y unidades de almacenamiento masivo. Dicho sistema permite procesar audio y textos procedentes de diversas fuentes, crónicas, agencias de noticias, archivo sonoro, etcétera; producir programas e informativos mediante la selección, grabación, edición y emisión de los archivos de audio y texto, y realizar la emisión manual o automática. Se pretende ahora incluir en dicho sistema la edición de los datos asociados al programa del sistema DAB. Para ello se cuenta con los resultados de la tarea nueve, desarrollo de un modelo de centro de producción digital optimizado para la radio digital, tarea que está incluida en el segundo convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y Radio Nacional de España para la realización del proyecto de especificación y pruebas de un sistema experimental para el desarrollo de la radiodifusión sonora digital terrenal en España, que se está actualmente realizando. En dicha tarea se incluye la conexión con el sistema MAR y otras bases de datos utilizables para la elaboración de información auxiliar de programa y la definición de las *interfaces* de usuario necesarias. La implantación de un estudio de emisión digital con capacidad para incorporar datos asociados al programa, incluyendo instalación de los elementos

constituyentes del estudio; sistema de gestión de las emisiones, datos asociados al programa y datos adicionales; desarrollo, pruebas y validación de los elementos *software* necesarios, integración final y prueba de sistemas.

En definitiva, señoría, Radio Nacional de España empezó en 1997 su digitalización, y en este momento estamos prácticamente preparados para la llegada de la radio digital. Otra cosa es que la radio digital llegue cuando a nosotros nos gustaría que llegara, por otros problemas distintos que no dependen ni siquiera de los operadores de radio.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ GARCÍA HERNANDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL ES EL ESFUERZO EN MATERIA DE SERIES DOCUMENTALES DE TVE. (Número de expediente 182/000098)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la formulación de la pregunta número 13, a cargo del diputado don José García Hernando. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GARCÍA HERNANDO**: Señor director general, el género de documentales constituye tradicionalmente en Televisión Española uno de sus contenidos de mayor calidad y una apuesta cada vez más decidida por la divulgación formativa y el reportaje en profundidad, que tiene también cada vez más prestigio en los grandes operadores de televisión del mundo. En varias ocasiones, el Grupo Parlamentario Popular se ha interesado en esta Comisión de Control por los proyectos relacionados con las series documentales de Televisión Española, y lo hacemos de nuevo ahora porque estamos convencidos de la oportunidad de estas producciones y de la emisión de estos programas y porque creemos que, con algunas excepciones en nuestro panorama audiovisual, sólo una cadena pública como Televisión Española puede afrontar el reto de la programación de series documentales de calidad formativas e interesantes desde el convencimiento pleno de no tener que dirigirse de forma irremediable a públicos necesariamente mayoritarios que rentabilicen la emisión del programa. Los ejemplos que podríamos poner de este género en antena actualmente en Televisión Española son muy numerosos: *Al filo de lo imposible*, *Documentos TV*, *La noche temática*, *Línea 900*, etcétera. Se han realizado también grandes producciones sobre personajes históricos como Goya, Felipe II, Carlos V, Picasso, etcétera. Es evidente que hay una acreditada capacidad para producir con mucha calidad y hay una voluntad también contrastada de que estos espacios tengan cabida en la programación de Televisión Española, como sucede en la actualidad. Queremos decir también que no deben descuidarse las posi-

bilidades de comercialización de las series documentales sobre las que mantiene derechos Televisión Española, posibilidades que desde nuestro punto de vista se van a ampliar con motivo de las nuevas formas técnicas de difusión televisiva. Recordemos además que algunas series, como *El hombre y la tierra*, han obtenido unos resultados de explotación muy importantes y se han emitido en la práctica totalidad de las televisiones del mundo, por lo cual nos gustaría saber cuál es el esfuerzo en materia de series documentales de Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Televisión Española, señoría, viene incrementando anualmente el tiempo dedicado a la emisión de documentales, lo que ha supuesto que La 2 se haya consolidado como la cadena española que más documentales difunde, sin olvidar que La Primera también presta atención a este importante género televisivo. Al 15 de noviembre de este año, el número de horas de programación documental en La 2 de Televisión Española es de 888 horas, que representan el 12 por ciento de su programación total. El evidente esfuerzo de Televisión Española para sacar adelante tan importante producción documental no ha pasado desapercibido a importantes instituciones y organismos españoles, como la Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión Española, que en su última entrega de premios otorgó hasta seis de sus galardones a programas documentales producidos por Televisión Española. También *Al filo de lo imposible* ha obtenido recientemente el premio Ondas al mejor programa especializado. Estas emisiones obtienen una excelente acogida entre los espectadores, ya que habitualmente siempre figura alguna serie documental producida por Televisión Española entre los veinte programas mejor aceptados en el ranking de programas de canales nacionales. Así, en el último panel de audiencia y de aceptación, recibido en el presente mes de noviembre, destacan programas como *Un país en la mochila* —siento que se haya marchado el diputado por Zaragoza señor Labordeta—, *Grandes documentales* y el documental científico *Dos mil*, en el que han colaborado hasta ocho premios Nobel. No quisiera cansar a S.S. con una larga relación de series documentales, pero también voy a citar, entre otros documentales de producción propia, a *Días de Vino*, serie de 18 capítulos que sigue todos los ciclos de la vid así como el proceso de elaboración del vino, *La aventura del saber*, principal seña de identidad de la televisión educativa, *El árbol de la ciencia*, serie coproducida con el Consejo de Investigaciones Científicas, la producción *De Atapuerca a Marte*, serie documental de 13 capítulos que de una forma amena combinará los últimos avan-

ces de la paleontología y el momento actual de la ciencia, *El tesoro de los indios*, rodada íntegramente en Méjico, los nuevos capítulos de *Otros pueblos*, *Paraísos cercanos* y de la serie *Esta es mi tierra*. Hablaba usted de grandes personajes, y el próximo documental sobre grandes personajes que va a emitir Televisión Española, no sé todavía si el día 8 o el día 9 de noviembre, se va a centrar, al cumplirse su aniversario, en la figura de don Pablo Iglesias, fundador del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores. (**Un señor diputado: Eso está muy bien.**)

— **DEL DIPUTADO DON JOXE JOAN GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE QUÉ BALANCE REALIZA EL DIRECTOR GENERAL DE RTVE DE LA CAMPAÑA SOBRE LA CREDIBILIDAD DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE RTVE AUSPICIADA POR DICHO ENTE. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 182/000102)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 14, que formula el diputado señor González de Txabarrí Miranda. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: ¿Qué balance realiza el señor González Ferrari de la campaña sobre la credibilidad de los servicios informativos de Radiotelevisión Española, auspiciada por dicho ente?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Sólo puede ser un balance positivo, señoría. Yo creo que no se ven más los telediarios de Televisión Española por la campaña. Es una campaña de autopromoción, como hacen todas las cadenas de televisión, públicas y privadas, de todo el mundo. ¿Por qué la centramos en la credibilidad? Es muy sencillo. Porque nosotros creemos —y valga la redundancia— que los informativos de Televisión Española tienen una gran credibilidad. Si no la tuvieran no tendrían la audiencia que tienen en este momento. Se puede engañar, entre comillas, a todos una vez, no siempre.

La señora **PRESIDENTA**: El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Al observar estas campañas que usted llama de autopromoción, señor González Ferrari, uno suele pensar eso que dice a los hijos adolescentes cuando detecta actitudes de ese tipo: eso lo tienen que decir los demás.

Decirlo uno de sí mismo llama la atención. Además, confundir el verlos más con tener credibilidad es un salto cualitativo importante. Habría que razonar por qué lo que se ve más tiene mayor credibilidad o no admite otras lecturas, máxime cuando los hechos les desmienten sistemáticamente. En boca de distintos medios profesionales, utilizando los argumentos que usted usa, voy a intentar argumentar por qué los hechos les desmienten y ustedes gozan cada vez de menos credibilidad.

Yo estuve en la última manifestación contra ETA en Barcelona y al término de la misma estuve interesado en ver el tratamiento que Televisión Española le daba. Me quedé muy sorprendido. Había sido un espectador activo, un miembro de la manifestación, la había visto en directo, había visto lo que había sucedido, a quiénes silbaron, a quiénes aplaudieron, cuál era la opinión pública, vi los servicios informativos de Televisión Española, oí Radio Nacional de España a la mañana siguiente y, ciertamente, me quedé muy sorprendido. Pero como ya sé que mi criterio no le vale para nada, me vi muy reconfortado al coger en el avión de vuelta a San Sebastián *El Periódico* de Cataluña, que supongo que tendrá la máxima consideración para los profesionales que han hecho esta información. Dice textualmente como titular, y abro comillas para que no tenga ninguna equivocación: Los medios afines al Gobierno disimulan el clamor por el diálogo. Periodistas de Televisión Española denuncian que se censuró el alegato de Gemma Nierga... (**El señor director general del Ente Público RTVE hace signos negativos.**) Usted dice que no... (**El señor director general del Ente Público RTVE: Es mentira, por eso digo que no.**) ...los profesionales de los medios. Dice: Los medios de comunicación afines al Gobierno intentaron tapar el clamor ciudadano en favor del diálogo lanzado por el millón de catalanes que se manifestaron el jueves en Barcelona en repulsa por el asesinato de Ernest Lluch. Estos medios atribuyeron además la petición a una manipulación del Partido Socialista. Periodistas de Televisión Española en Cataluña denunciaron ayer que la dirección de Madrid censuró la demanda de entendimiento hecha por la periodista Gemma Nierga tras leer la declaración pactada por todos los partidos. El texto también se hace eco del malestar de los trabajadores de Televisión Española en Cataluña por la censura del alegato de Nierga en los telediarios emitidos en el resto de España desde la madrugada de ayer. Periodistas de Televisión Española explicaron que se recibió la instrucción de Madrid de no incluir la petición de Nierga. Pese a ello, la crónica enviada al telediario del jueves a las 21 horas recogió la parte final del alegato, que en posteriores telediarios fue suprimida. No hay nada que decir, señaló al respecto un portavoz de Televisión Española en Madrid.

Yo me sentí muy reconfortado al leer esta información en el avión que volvía a San Sebastián. Pero haga-

mos, señor director general, un análisis de los estrambotes de este tipo de manifestaciones contra ETA, hagamos un análisis del tratamiento que Televisión Española ha dado a los mismos. Nosotros recordamos tres en los que esto ha sucedido. La manifestación aquí, en Madrid, contra ETA tras el asesinato de Miguel Ángel Blanco, en la que tomamos parte también. Interviene la periodista Victoria Prego e introduce un estrambote, aquel famoso: A por ellos. Tanto Televisión Española como Radio Nacional de España estuvieron muy interesadas en resaltar eso: A por ellos, dando incluso la interpretación de que había que incluir a todos los vascos no jaimistas. (**Rumores.**) Quedó claro. Todo vasco no jaimista estaba incluido en ese: A por ellos. (**Rumores.- El señor Isasi Gómez: ¡Qué barbaridad!**) Esa fue la interpretación que dieron los servicios informativos de Radio Televisión Española.

En la manifestación tras el asesinato del señor Querol, quien lee el comunicado —aquí también en Madrid— es el presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, que ya con menos sutileza —aquí no hace falta ninguna explicación— añadió también un estrambote —se ve que es la figura literaria de moda— y señala con toda claridad que es el Partido Nacionalista Vasco el culpable de esta situación. Ya las sutilezas se pierden en el camino.

La señora **PRESIDENTA**: Señor González de Txabbarri, tiene que concluir.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Termino, señora presidenta.

El último estrambote es el de Barcelona que he comentado, y me refiero a la valoración de la información que da *El Periódico* de Cataluña. Pero aquí, señor director general, lo que sucede es que los hechos les desmienten, que no hay credibilidad. Aquí quien no piensa exactamente como el ministro del Interior es un tramposo. (**El señor Isasi Gómez: ¡Por fin salió!**) Es diálogo-trampa, es tregua-trampa, es coalición-trampa. (**Un señor diputado: Está demostrado.**) Es el pensamiento jaimista el que predicán todos los servicios informativos de Radiotelevisión Española. ¿Con qué credibilidad, señor director general? (**Rumores.- Un señor diputado: ¡Que obsesión!**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, silencio, por favor.

El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Dice pensamiento jaimista. Supongo que se refiere a don Jaime Mayor Oreja, ministro del Interior. (**El señor Leguina Herrán: Jaime I El Conquistador.- Risas.**) No sé cuál es... (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Está haciendo uso de la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): No sé qué quiere decir.

El pensamiento del *lehendakari*, que se pudo expresar en una entrevista de 30 minutos de duración, el jueves pasado, donde dijo, como es normal y natural, como siempre pasa en Televisión Española, lo que quiso, ¿ese pensamiento usted lo rechaza, no existe? Usted lee un periódico y se lo cree a pies juntillas. Me parece estupendo. Yo puedo leerme otro y crérmelo a pies juntillas también. Prefiero no creerme nada a pies juntillas. Es muy malo creer cosas a pie juntillas. Hay que dejar un espacio a la interpretación.

El alegato o el estrambote, por utilizar su palabra, de Gemma Nierga se dio en directo en Televisión Española, y se dio en el Telediario de las 9 de la noche. (**El señor González de Txabarri Miranda: No me oye. Lo he dicho yo.**) Después se explicó lo que dijo. Usted sabe que ese estrambote no estaba en lo pactado por los partidos políticos (**El señor González de Txabarri Miranda: Tampoco en Madrid.**) ¿Verdad que no? No estaba pactado. (**Rumores.**) Creo que estoy en el uso de la palabra, presidenta. (**Pausa.**) Muchas gracias.

Usted ha ido escalando en las sutilezas hasta que ha llegado, cómo no, a las víctimas del terrorismo. Yo veo muy poca sutileza en S.S. cuando se refiere a las víctimas del terrorismo.

— **DEL DIPUTADO DON JOXE JUAN GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE EN QUÉ GÉNERO ENCUADRA EL DIRECTOR GENERAL DE RTVE EL ACTUAL PROGRAMA «INFORME SEMANAL» (Número de expediente 182/000103)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 15, que formula el diputado señor González de Txabarri. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Voy a ir ahora a otro periódico, señor director general. Voy a intentar hacerlo con más educación.

¿En qué género encuadra el director general de Radiotelevisión Española el actual programa *Informe Semanal*?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, con su permiso, y atendiendo las definiciones académicas de todas las facultades de Ciencias de la Información, le

diré que se trata de un programa-reportaje-informativo que desarrolla en profundidad, y desde distintas perspectivas, temas de actualidad. Yo no sé si esta definición agrada o no a S.S., pero creo que este programa, con cerca de 30 años de buen hacer, se ha consolidado como uno de los mejores y más seguidos en el panorama audiovisual español.

La señora **PRESIDENTA**: El señor González de Txabarri tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Ya lo siento, señor director general, pero yo voy a recurrir sencillamente a otro periódico, en este caso *El Mundo*, para que vea que leo de todo, del lunes 6 de noviembre, y voy a volver a poner las comillas. Firma el artículo don Carlos Boyero, que supongo que merecerá toda su consideración, y poniendo comillas —y no piense que se lo digo yo— dice: El reality show, supremo, aunque lógicamente efímero monarca de la televisión española durante años especialmente abyectos, intenta recobrar el protagonismo. El único propósito que guiaba a sus creadores era el inmenso dinero que generaba la gran audiencia. A cambio saciaban el infinito morbo del personal con la carnaza más adictiva, ofrecían sensaciones fuertes, impúdicas y soeces, manipulando, deformando, convirtiendo en regocijante espectáculo público la supuesta realidad, el dolor ajeno, la tragedia. Ahora, los impulsores y estrategias de la campaña, los pornógrafos de los sentimientos, no son imaginativos piratas sin escrúpulos, mercaderes cínicos que se inventan ofertas inmorales para satisfacer demandas de embrutecimiento. La autoría pertenece al Gobierno, necesitado del apoyo incondicional de la colectividad para legalizar decisiones tajantes respecto a un odioso cáncer que nos amenaza a todos. Estoy hablando de la proliferación de reportajes en la televisión pública sobre la devastación psíquica y el inconsolable dolor que cae sobre las familias de alguien asesinado por el nazismo etarra. Como nadie ha logrado encontrar el antídoto para fulminar al viejo monstruo, incluida la sucia y torpe delincuencia del GAL, imagino que el Gobierno necesita el apoyo ciego de las masas para reimplantar la intolerable pena de muerte, la cadena perpetua, la masacre de todo aquel que aunque sea inocente de la barbarie nacionalista huela a raza superior, incluidos los maketos que aspiran a la transfusión de sangre. *Informe Semanal*, fiel, propagandístico y muy eficaz siervo del que dirija en cada momento la gran movida, despliega incansable su mercenaria metodología para concienciarnos con escalofriantes reality shows centrados en los entierros de los asesinados por ETA y en la consecuente desolación y furia homicida de las personas cercanas al muerto. Los estrategias de la campaña desprecian tanto a la manejable plebe que creen que sólo pueden movilizarla contra este horror mostrándoles en vivo y en directo las atro-

ces consecuencias que provoca, apelando al melodrama desafortunado, al efectismo puro y duro, a la venganza ciega, a la inmediata visceralidad, ahuyentando al racionalismo, la justicia, el humanismo. Lo están consiguiendo. Ya es masiva la temible, analfabeta y descebrada expresión: El problema lo arreglaba yo en dos días, mandaba allí al Ejército y que se los cargaran a todos. Amén. Carlos Boyero. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

Silencio, señorías.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): ¿Sabe lo que pasa, señor González de Txabarri? Yo leo también al señor Boyero, leo casi todo, tengo muy poco tiempo pero leo casi todo y respeto todas las opiniones. Yo no quiero encauzar la opinión del señor Boyero para nada, no quiero equilibrar ideológicamente la opinión del señor Boyero. Yo respeto esa opinión, pero no la comparto, mientras que cuando S.S. hace referencia a Televisión Española o a Radio Nacional de España lo que quiere es que lo que no le gusta oír no salga, simplemente. Sí, señor González de Txabarri, me lo ha dicho usted en muchas ocasiones, a mí y a mis antecesores.

Desde el mes de junio en *Informe Semanal* se han emitido diez reportajes centrados en las actividades y consecuencias del terrorismo de ETA. De ellos, siete con motivo de diversos atentados, uno sobre la operación Lobo, uno con motivo del homenaje en el Congreso a las víctimas del terrorismo, y uno sobre la decisión de varios intelectuales de abandonar el País Vasco. De estos diez reportajes, cinco se desarrollan en el País Vasco, dado que fue el escenario de los hechos que se relatan. No obstante *Informe Semanal* no sólo ha rodado en el País Vasco con motivo del terrorismo de ETA. En este período *Informe Semanal* ha emitido tres reportajes más dedicados al País Vasco y centrados en aspectos de la vida cultura de Euskadi: *El bosque pintado de Ibarrola*, *El espacio de Chillida y San Sebastián*, *protagonista el cine*.

Por último, señoría, y aunque dude usted del interés de Radiotelevisión Española por el País Vasco y todo lo que no se refiera al terrorismo de ETA, con motivo del aniversario de la fundación de la ciudad de Bilbao las cámaras de los servicios informativos de Televisión Española fueron las únicas que emitieron sus programas informativos desde la capital vascuense.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE POR QUÉ RAZÓN EMITIÓ TVE EL PASADO 19 DE NOVIEMBRE UNA ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, MINUTOS ANTES DE QUE COMENZARA EL ESPECIAL**

JUAN CARLOS I, 25 AÑOS DE MONARQUÍA.
(Número de expediente 182/000104)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 16, que formula la diputada doña Rosa Conde Gutiérrez del Álamo.

La señora diputada tiene la palabra.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Señor director general, ¿por qué razón Televisión Española emitió el pasado 19 de noviembre una entrevista con el presidente del Gobierno minutos antes de que comenzara el especial *Juan Carlos I, 25 años de monarquía*?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Le contestaría a S.S. con otra pregunta: ¿No le parece que cuando se cumplen 25 años de la coronación del Rey el actual presidente del Gobierno de España debe dar su opinión sobre la monarquía y sobre el Rey? Yo, sinceramente, como profesional de la información y como ciudadano español considero que sí.

Un éxito colectivo de todos los españoles, así calificó el presidente del Gobierno estos 25 años. Entiendo que merecen un análisis institucional realizado por el presidente del Gobierno de todos los españoles. Se habían producido peticiones reiteradas de entrevista con el presidente del Gobierno desde varios medios, y se decidió que se hiciera una entrevista institucional, porque fue una entrevista institucional, con el presidente del Gobierno, que se difundió a todos los medios, y algunos de ellos reprodujeron parte de esa entrevista.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Conde.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Señor director general, evidentemente usted no está convencido de lo que dice, porque no ha dado ninguna explicación para que el presidente del Gobierno hiciera esa entrevista minutos antes de un programa especial sobre S.M. el Rey.

Señor director general, yo, como tantos hombres y mujeres de mi generación, pasé el domingo 19 de noviembre oyendo la radio, viendo documentales en televisión y leyendo todo cuanto se publicó en los periódicos de ese día. Yo reconozco que me intrigó oír en los anuncios de televisión que Alfredo Urdaci iba a hacerle una entrevista al presidente del Gobierno, pero mi sorpresa, señor director general, fue muy grande cuando la vi. ¿Sabe lo que me recordó? Una época que yo creía olvidada, en la que, usted también recordará porque es más joven que yo, pero no tanto, oía en la radio, en la televisión, en el NO-DO una voz que decía:

Españoles, os habla el generalísimo Franco. **(El señor Isasi Gómez: ¡Qué barbaridad! Está obsesionada.)** Sabía la reacción, pero esa fue mi primera impresión.

La entrevista fue vergonzosa. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Perdone, señora Conde.

Hasta este momento la sesión ha transcurrido con toda normalidad. Me parece que los señores diputados tienen que permitir que la señora Conde y el resto de los diputados que tengan que intervenir usen su palabra y su turno de intervención.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Gracias, señora presidenta, por su amparo.

Señor director general, la entrevista fue vergonzosa, y desde luego a mi juicio el darla no fue una decisión democrática. El día era muy importante para S.M. el Rey y para el pueblo español, pero no para una persona, por muy presidente del Gobierno que sea, que cuando dos días antes se le pregunta qué hacía el día de la muerte de Franco contesta: Supongo que estaba delante de la televisión esperando la noticia de su muerte, porque a los 22 años que tenía entonces estudiaba, porque es lo que toca cuando se tiene la suerte de estudiar.

No se lo reprocho, la juventud no puede hacer lo que quiera. Al portavoz del Gobierno y antiguo director de Radiotelevisión Española le veíamos hace unos días también despedirse muy compungido del generalísimo Franco, pero yo quiero recordarle dos cosas. Una, que muchos españoles estudiaban entonces y hacían algo para cambiar la historia de España. Aznar —fue su elección— no tuvo entonces ninguna intención de cambiar la historia de España, pero ahora sí que la quiere cambiar. A mí eso me parece impúdico. **(Rumores.)** ¿Tan necesitados están ustedes de que el presidente del Gobierno aparezca en Televisión Española, que juegan con la figura de S.M. el Rey? **(Protestas.- Rumores.)** ¿No les basta con la manipulación de 365 días al año? **(Protestas.- Rumores.)** Yo le hago estas preguntas: ¿tiene que apropiarse de una efeméride que es de todos y no debe apropiársela nadie?

Le voy a recordar una cosa, señor director general, que usted evidentemente sabe: Durante esos 25 años, ha habido cuatro presidentes de Gobierno; el señor Suárez estuvo cuatro años; el señor Calvo Sotelo, un año; y el señor Felipe González 14 años. **(Rumores.- Un señor diputado: ¡Claro!- El señor Isasi Gómez: ¡Ese es tu problema!)** Si hubieran salido los cuatro presidentes democráticos, se hubiera entendido; en caso contrario, señor director general, a mi grupo le parece inadmisiblemente. **(Protestas.- Rumores.)** Le voy a decir una cosa que le va a molestar mucho al Grupo Popular. **(Rumores.)** Estos presidentes participaron por voluntad propia en acontecimientos que hicieron posible esa monarquía cuyos 25 años celebramos ahora. El señor Aznar, mientras tanto, por decisión propia y respetable, primero estudiaba y luego criticaba duramente —les recuerdo

los artículos en *La Nueva Rioja* en 1979—... **(El señor Isasi Gómez: ¡Eso es falso!- El señor Díaz-Cano del Rey: ¡Eso es verdad!- Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Criticaba duramente —repito— el método y el consenso por el que se llegó a la Constitución y buena parte de los contenidos; aquí lo tengo y lo he vuelto a repasar estos días. **(El señor Isasi Gómez: ¡Manipuló la información!)**

Mire usted señor director general, se podría haber ahorrado una entrevista que llena de sonrojo a los españoles, pero la verdad es que no es usted quien quiere cambiar la historia, usted cumple órdenes. Llevamos años viendo cómo el señor Aznar se apropia, para sí y no para la colectividad española, de Azaña, de Lorca, de Alberti, y de tantos otros; pero hasta ahora no había tenido la osadía de apropiarse de la transición y del protagonismo de S.M. el Rey. **(Protestas.- Rumores.)** Le repito, señor González Ferrari —y no ponga esa cara— **(Risas)**, que, a mi juicio, esto es impúdico. **(Rumores.)** Usted, señor González Ferrari —y termino ya—, perdiendo la profesionalidad, está contribuyendo al falseamiento de la historia y al travestismo de ideas; y su responsabilidad no es esa, es dirigir una televisión pública. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!- Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Perdóneme, señora Conde, pero yo hago gestos. Creo que no he hecho ninguno que haya podido ofender a S.S. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: ¡No, no en absoluto!)** Si lo he hecho, lo retiro de forma inmediata.

Yo ya no estudiaba, era subdirector de un programa en la Cadena SER; no pudimos entrar porque habían precintado la emisora para dar, desde Radio Nacional música militar y el parte. Durante tres días, en la Cadena SER, en las emisoras privadas, no pudimos ejercer la libertad de expresión cuando murió el general Franco. Conozco muy bien la transición, la he vivido con enorme intensidad, y usted lo sabe muy bien. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Por eso no se explica lo que ha hecho.)** Lo que no le niego al presidente del Gobierno es que sea presidente del Gobierno de España... **(Varios señores diputados: ¡Eso, eso!- Un señor diputado. ¡Muy bien!- Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): ..., y no solamente el presidente del Gobierno de una parte de España. **(Un señor diputado: Exactamente.)** La democra-

cia consiste en que se vota, sale quien sale y se le acepta como presidente del Gobierno de España, como se aceptó a los anteriores. **(El señor Isasi Gómez: Pero no lo aceptan.- Rumores.)** Usted dice que pusimos esa entrevista unos minutos antes: sí, 20 justos, 20 minutos antes; hubo dos bloques de publicidad en medio y *El Tiempo*, con su patrocinio de Repsol incluido. **(Rumores.- La señora Conde Gutiérrez del Álamo pronuncia palabras que no se perciben.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Yo no la he interrumpido en ningún momento.

¿Cree usted que también fue vergonzoso por parte de Antena 3, que dio varias preguntas en el programa *Espejo Público*? ¿Cree usted que fue también vergonzoso por parte de CNN-Plus, que lo incluyó en sus tramos informativos de la tarde? ¿Cree usted que fue también vergonzoso que el *Informativo* de las 14 horas, de Telemadrid, diera varias de las respuestas del presidente del Gobierno? **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

— **DEL DIPUTADO DON JOAQUÍN LEGUINA HERRÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE POR QUÉ TELEVISIÓN ESPAÑOLA QUEBRÓ EL PASADO SÁBADO, 18 DE NOVIEMBRE, LAS REGLAS DEL JUEGO, FILTRANDO A UN DIARIO PARTE DE LA ENTREVISTA A S.M. EL REY QUE IBA A EMITIR EL DOMINGO, 20 DE NOVIEMBRE, CON MOTIVO DEL XXV ANIVERSARIO DE SU REINADO. (Número de expediente 182/000105)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 17, que formula el diputado don Joaquín Leguina Herrán.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Señor González Ferrari, vamos a hablar un poco de ruidos marginales —Nasarre *dixit*—. **(Rumores.)**

Según leo en un periódico, ustedes repartieron a las cadenas de televisión —sobre el tema que estaban debatiendo en este momento—, a las 11 de la mañana, una parte de la entrevista con el Rey —cinco minutos y 20 segundos, dice aquí— y una parte de la entrevista con el presidente del Gobierno —nueve minutos dice aquí—; me extrañó al leerlo, pero no es sobre esto sobre lo que quiero hablar. Ya que estamos en la hemeroteca, voy a seguir en ella. Fíjese usted lo que dicen respecto a la filtración, a la descoordinación, en el diario *ABC*: Se confunde González Ferrari si no aborda su grave error en toda su dimensión. Lo que autorizó González Ferrari, o lo que descoordinó el director general

de RTVE, no fue una noticia, sino algo infinitamente más importante: rompió una pauta de comportamiento debida a un cargo institucional, que afecta a la neutralidad y exquisito respeto con los que todos y cada uno de los miembros de la Familia Real —con mayúsculas— se conducen en sus relaciones con los medios de comunicación.

No tengo que decirle cuál es el periódico: uno, del cual es presidente de honor Guillermo Luca de Tena y editora Catalina Luca de Tena; defensores del vínculo, como se ve. Pero añaden: Javier González Ferrari no sólo debe una explicación, y más después de su displi-cencia autosuficiente, sino que debe alguna decisión.

Bueno, pues aquí tiene usted ocasión de explicarse y de definirse. ¿De qué estamos hablando —para que quien lea esto pasados los años se entere-? De que la emisión que se hizo en Televisión Española de una novedosa entrevista con el Rey, se filtró a un periódico que tiene su sede en Madrid, que fue el único que lo publicó el mismo día en que lo hizo público Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, niego la mayor. Televisión no filtró a diario alguno parte de la entrevista a S.M. el Rey el pasado sábado 18 de noviembre. Radiotelevisión Española no quebró ninguna regla del juego; Televisión Española acordó con el resto de las televisiones y con los periódicos la hora en que se iban a enviar esos cinco minutos y pico de la entrevista con S.M. el Rey, en audio y en vídeo, y una transcripción completa de las palabras de S.M. el Rey, que se envió a las cuatro de la tarde a otros periódicos. Esa era la responsabilidad de Radiotelevisión Española y así se hizo. Lo que hicieran otros no es responsabilidad de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Leguina, tiene la palabra.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Usted recordará la película de Bardem y Berlanga, que se titulaba *Bienvenido Mr. Marshall*, cuando José Isbert, que hacía de alcalde, salía al balcón y decía: Esa explicación que os debo os la voy a dar. Usted ha hecho un poco eso; yo no he pedido ninguna explicación, la pedía *ABC*, y usted ha hecho de José Isbert: no ha explicado nada. **(Risas.- Rumores.)**

¿Qué pasó? Díganos qué pasó. El asunto es bastante escandaloso, dentro de los medios y fuera de los medios, y bastante amargo para algunos profesionales. **(El señor director general del Ente Público RTVE, González Ferrari: Incluido yo.)** Le incluyo a usted. Si Victoria Prego, que es la entrevistadora, no pecó —es decir, no cogió y se llevó a su periódico el vídeo o las

notas, me da lo mismo-... Ella ha dicho que no, vamos a creerle... ¿Se lo creemos? Se lo creemos; entonces la han dejado ustedes profesionalmente a los pies de los caballos. Le han hecho una faena tremenda a esta señora. ¿Quién? Estoy seguro de que no fue usted quien ordenó esto. Pero, ¿qué pasó para que eso se filtrara? Usted nos dice: son otros. Pues póngales nombre y apellidos a esos otros, por favor. Sean de la casa —de Televisión Española— o sean de este mundo mundial. Dígalo, defiéndase. **(Risas. Rumores.)** Y defiéndase contando lo que pasó.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Le agradezco la comparación. Si yo fuera tan buen actor como el señor Isbert, esta Comisión de control sería otra cosa, se lo aseguro. **(Risas.- Rumores.)** ¿Usted dice que hemos dejado a los pies de los caballos a Victoria Prego? Lo que ha leído usted de *ABC* no hablaba precisamente de Victoria Prego, hablaba de mí.

En primer lugar, voy a lamentar que un éxito se convierta en un problema, algo bastante habitual cuando se refiere a Televisión Española, porque hay gente con muchos intereses para que Televisión Española cuando hace las cosas bien parezca que las hace mal y cuando las hace mal también parezca que las hace mal. Hay muchísimos intereses, privados, políticos, económicos, de todo tipo, señor Leguina, y usted lo sabe igual que yo. Un éxito que se convierte en un problema.

En la mañana del domingo 19, tal como estaba anunciado por Radiotelevisión Española, en primer lugar enviamos, entre las 11.30 y las 12.00 horas, un resumen de las declaraciones para los informativos de otras cadenas de televisión y, posteriormente, a partir de las 16.00 horas, se enviaron las transcripciones completas a todos los medios. Radiotelevisión Española cumplió escrupulosamente lo acordado, hizo lo que tenía que hacer, no efectuó ninguna filtración. Estoy en condiciones de decir que desde Radiotelevisión Española nadie realizó ninguna filtración, pero no me diga usted que ponga el dedo acusando a nadie porque no lo voy a hacer.

— **DEL DIPUTADO DON MÁXIMO RAMÓN DÍAZ-CANO DEL REY, DEL GRUPO SOCIALISTA, SOBRE SI LE PREOCUPA AL DIRECTOR GENERAL DE RTVE QUE SE EMITAN EN TVE PROGRAMAS DONDE SE ANALIZA LA HUELLA DE FRANCO O LA MUERTE DEL MISMO Y EL FIN DE LA DICTADURA. (Número de expediente 182/000106)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 18, que formula el diputado don Máximo Ramón Díaz-Cano del Rey.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Si me lo permite, señor González Ferrari, me voy a acoger al espacio a la interpretación de los acontecimientos que usted antes ha mencionado, cuando debatía con otro colega diputado. Si me lo permite, lo voy a hacer con alguna dosis de sentido del humor porque si no es muy difícil sobrevivir en esta Comisión después de lo que venimos escuchando desde el principio de la mañana. **(El señor director general del Ente Público RTV, González Ferrari: Sobre todo yo.)** Por eso me atrevo a preguntarle, preocupado por su salud psicológica, al señor director general de Radiotelevisión Española, si le preocupa que se emitan en Televisión Española programas donde se analiza la huella de Franco o la muerte del mismo y el fin de la dictadura.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): En absoluto.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor diputado.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Justamente da la impresión contraria, porque no es solamente un caso donde han bailado fechas para la emisión de programas donde se analizaban los vestigios que pueden quedar en nuestro país de la dictadura, sino que son dos, que yo conozca, uno donde se cambia la fecha de emisión, que es en concreto el programa *Línea 900, La sombra del caudillo*, y otro programa, *La noche temática*, donde, tras la emisión de una película, se debatían estos momentos de la historia de nuestro país.

Hay un periodista que se preguntaba si estos hechos eran chapuza, temor o ambas cosas. Creo que sí, que hay una mezcla de chapuza, de descoordinación, de improvisación. Además, Televisión Española no tiene portavoces para anunciar cuándo se emiten, sino que son diputados los que anuncian cuándo se van a emitir los programas. Suspender la emisión y plantearla en otras fechas contribuye a crear una imagen falsa de la historia de nuestro país, porque yo creía que cuando se producían determinadas efemérides o aniversarios de efemérides se realizaban en la fecha en la que se producen, no en la fecha y tres meses después. Según parece, *La noche temática* se va a emitir en el mes de enero del año que viene y, como todo el mundo sabe, es la fecha exacta de cuando murió Franco. **(Risas.)** Señor González Ferrari, si la razón para no emitirlos en la fecha prevista es la de no ensombrecer o empañar la conmemoración de la proclamación de don Juan Carlos como

Rey de España, no ha seguido el mismo criterio con la entrevista del señor Aznar, que emitieron minutos antes de la emisión de ese programa. En cualquier caso, si esa es la razón, lo que están produciendo es una falsificación de la historia, tal y como uno de los participantes en el programa de *La noche temática*, el corresponsal Walter Haubrich comenta, porque reconoce que a él se le dijo que ese programa se iba a emitir en una fecha que luego no se hizo. Y si la razón no es la falsificación de la historia, entonces usted tiene una falta de confianza en la institución monárquica si piensa que emitir programas sobre Franco contribuye a crear una mala imagen, a distorsionar la historia, o una falta de confianza en la madurez y en el buen criterio de los españoles, señor González Ferrari. Creo que hay una razón y una consecuencia a la que deberían atenderse. Tienen temor a emitir este tipo de programas, y me acojo a ese espacio a la interpretación, porque temen que en un barrido de la cámara durante ese tiempo nos aparezca el ministro portavoz compungido ante el féretro de Franco o algún miembro de esta Comisión brazo en alto el 20 de noviembre de 1975, y no pasa nada, señor González Ferrari, ¡pero si es magnífico que quienes estaban con el régimen hoy sean excelentes demócratas, demócratas de toda la vida! No pasa nada, ¿qué miedo, qué temor tiene que producir que se vean en Televisión Española esas imágenes? Miembros de esta Comisión brazo en alto el 20 de noviembre de 1975, ¿y qué pasa? No pasa nada, no tengan miedo a que se produzca eso. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: De todas formas, tengo aquí la fotografía por si alguno quiere reconocerse a sí mismo, no tengo ningún problema. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: En otro orden de cosas, contribuya usted con la ministra de Educación, dentro del Plan de Humanidades, a enseñar la historia bien, como ustedes dicen, y contribuyan desde Televisión Española a que esto se produzca no deformando la historia más reciente en nuestro país sino contribuyendo a enseñársela a las jóvenes generaciones de una manera objetiva. No tiene ningún sentido que desde una televisión pública, por tanto que tiene que ejercer un servicio público, se puedan cometer tantos errores levantando programas de la parrilla de programación sin saber muy bien por qué razones se producen estos hechos. Que se corrija, que no pasa nada, no nos vamos a escandalizar por ver a alguien cómo estaba en 1975, ni siquiera si nos enseñan imágenes del señor Aznar estudiando, no pasa nada. **(Risas.)** No nos va a molestar, es un magnífico demócrata, el campeón de la democracia. Diputados de aquí que estaban el día 20 con el brazo en alto, campeones de la democracia, y el señor

Cabanillas, campeón de la democracia. Todo para ustedes, monopolicen si quieren, pero no tengan miedo a que nos podamos ver y podamos tener desde la televisión pública una visión veraz y objetiva de la historia, porque con sus contraprogramaciones y decisiones contradictorias o chapuzas están creando una imagen mala, no para el Partido Popular, sino para la televisión pública, y eso sí nos importa. **(El señor Gómez-Alba Ruiz: Y la vuestra con el puño en alto.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Gracias por su sentido del humor, señor Díaz-Cano, pero permítame que yo tenga también el mío. Me causa auténtica perplejidad y asombro el interés que al Grupo Socialista le despierta la figura de Franco en los últimos meses. Estoy estupefacto. **(Risas.)** De verdad, me parece genial, me parece estupendo. A lo mejor se vuelve a reescribir la historia, no como algunos la reescribieron en algún lugar con alguna pizarra, sino una historia como Dios manda, es decir, como era. **(El señor Díaz-Cano del Rey: Es para no repetirla.)** Muchas gracias, señor Díaz-Cano.

Mire usted, el programa *La noche temática* no estaba en la parrilla de programación, que es cuando se programa un programa **(Risas.)**, sino que el director de ese programa, por su cuenta y riesgo y sin pasar por los portavoces que sí tiene autorizados Radiotelevisión Española para contar cuál es su programación a la prensa, es decir, la Dirección Gerencia de Comunicación, envió por su cuenta una fecha que no había consultado en absoluto. Se va a emitir ese programa, naturalmente, como se ha emitido el de *Línea 900*; fueron otros de *Línea 900* y le voy a decir ahora mismo los que no se emitieron, señor Díaz-Cano. Para el programa *Línea 900* se encargaron tres reportajes sobre vestigios del franquismo con motivo del vigésimo aniversario de la muerte de Francisco Franco. Si le parece, repasamos lo que sucedió con los tres reportajes encargados en 1995. Uno era sobre la simbología del franquismo en ciudades y pueblos de España 20 años después, que hemos podido ver el domingo pasado. El encargo fue hecho al redactor Joan Sella, autor de *La sombra del caudillo* y no se llegó a realizar porque el entonces director del programa dejó el cargo y se nombró al propio Joan Sella, que no sigue con el proyecto. Otro fue encargado a Nuria Nogueras, fallecida recientemente, por desgracia, y no se hizo. Ahora voy a comentarle el tercero, con el que me voy a quedar y voy a subrayar. Otro, y es el que más quiero destacar, insisto, se denominó *Historias de la censura* —señor Díaz-Cano, se lo estoy contando, de verdad— y se encargó a los periodistas Llúcia Oliva y Xavier Sitjá, que lo realizaron. Una vez listo para su emisión y programado para emitirse en parrilla,

se decidió no emitirlo desde la dirección de programas de TVE en Cataluña, porque sólo se hacía referencia a Televisión Española y no era oportuno. Esa fue la razón aducida desde Madrid.

A este director general no le preocupa lo más mínimo que se emitan programas con muy distintos contenidos, incluidos los relativos al franquismo y a la dictadura, entre otras cosas porque este director general no participó en eso para nada, bien al contrario. A otros sí les preocupaba en 1995. **(El señor Díaz-Cano del Rey: Mire para allá.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MERCEDES GALLIZO LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE TVE HA CENSURADO DOS ANUNCIOS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN SOBRE EL PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL. (Número de expediente 182/000107)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 19, que formula la diputada doña Mercedes Gallizo Llamas.

La señora diputada tiene la palabra.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Señor González Ferrari, puedo asegurarle que me divierte poco intervenir un mes tras otro en esta Comisión para pedirle cuentas sobre una u otra actuación de la televisión pública que usted dirige en relación con la posición de la Comunidad Autónoma de Aragón sobre el Plan hidrológico nacional y el trasvase del Ebro.

En este caso, se trata de la prohibición de emitir dos anuncios del Gobierno de Aragón sobre este tema. Como a mí no me gustan los paños calientes, a esto lo llamo censura. Por eso le pregunto cuáles son las razones por las que Televisión Española ha censurado estos dos anuncios.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): A mí tampoco me gustan los paños calientes y, como no me gustan, yo tengo que responder a la palabra censura con la palabra mentira, porque no ha habido ninguna censura. Creo que lo he explicado ya en dos ocasiones anteriores, pero lo vuelvo a explicar sin ningún problema. No necesito ni utilizar los papeles porque me lo sé de memoria de tanto responder a esto.

Existe una comisión asesora de publicidad, que fue creada en 1989. Los miembros que están en esa comisión son los mismos, salvo algunas bajas que ha habido, que en 1989, los mismos; no se han cambiado por ningún director general desde el año 1996 hasta ahora. Se estudiaron los dos spots, como estudiaron después

el de Murcia —me da mucha pena porque ninguno de ustedes se preocupa por Murcia—, en la comisión asesora y la comisión asesora dijo que tenía contenido político, por lo que no se podía emitir, pero lo que hace siempre la comisión asesora, por si acaso, es trasladarlo a la asesoría jurídica, dirigida por un abogado del Estado. Esa asesoría jurídica ratificó en todos sus términos lo que dijo la comisión asesora. Creo que no hay más explicación, señora Gallizo, de verdad.

La señora **PRESIDENTA**: La diputada Gallizo tiene la palabra.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Señor director general, podrá usted contarme las milongas que quiera, pero ya sé lo que ha dicho la comisión asesora de publicidad, porque además lo dijo por escrito, y sé también que la decisión no la toma la comisión asesora que, como su propio nombre indica aunque el señor Mato no lo sepa, asesora; la decisión le corresponde a usted, como ha reconocido antes. En mi opinión, es una decisión política y de censura, pero no es sólo mi opinión. Le voy a leer lo que dice la Asociación de medios y agencias de publicidad de Aragón: Entendemos que la censura de la campaña supone un agravio comparativo y una discriminación negativa respecto a anuncios institucionales de otras comunidades autónomas. Más adelante, dice lo siguiente. Desde un punto de vista profesional y dejando de lado otras valoraciones, consideramos que la comisión asesora de publicidad de Radiotelevisión Española se ha excedido en su misión de proteger al telespectador, ya que en la campaña *Aragón quiere compartir* no hay nadie a quien proteger, no se incita a la violencia ni al desprecio, sino a compartir.

¿Sabe, señor director general, por qué el Gobierno de mi comunidad autónoma se ha gastado —intenta gastarse, que todavía no lo ha conseguido— más de 170 millones de pesetas en publicidad pagada? Entre otras cosas, para intentar deshacer la campaña que el Gobierno ha orquestado, con la inestimable ayuda del medio que usted dirige, transmitiendo la imagen de que los aragoneses somos insolidarios. Así de sencillo, porque ustedes han ido acompañando todas las informaciones sobre la posición de la Comunidad Autónoma de Aragón sobre el trasvase con una manipulación de las mismas a favor de la posición del Gobierno del señor Aznar. Podrán ustedes aducir cuantas razones peregrinas se les ocurran, pero todo el mundo sabe que no se emite ese espacio porque su contenido no le conviene al Gobierno, y a eso se le llama censura.

Ya me parece fuerte que el Gobierno censure, me parece increíble que esto suceda en un país que se dice democrático, en una sociedad plural como la que vivimos, pero que el Gobierno censure la campaña de otro Gobierno, del Gobierno de una comunidad autónoma

sencillamente porque no es de su cuerda política y porque no quiere dejar espacio para que se explique, me parece un verdadero atropello democrático, me parece un escándalo.

No sé hasta dónde están dispuestos a llegar en relación con Aragón. Sin duda hemos debido de cometer pecados graves que debemos saldar, pero me parece indudable que el Gobierno se va a servir de Televisión Española como del antiguo NO-DO para lanzar sus mensajes o evitar que se lancen otros. Yo ya le dije en una sesión anterior, señor González Ferrari, que lo único que se consigue en Aragón con esta política es desprestigiar la televisión pública, porque en Aragón no entiende nadie, se ponga usted como se ponga, que lo que es emisible por Telecinco o por Antena 3 no lo sea por Televisión Española. El argumento que se aduce para prohibir el anuncio carece de cualquier fundamento razonable porque los anuncios institucionales tienen también como finalidad transmitir mensajes, mensajes positivos como lo es el que recoge la iniciativa del Gobierno de Aragón, que se titula nada menos que *Aragón quiere compartir*. Hay muchos anuncios institucionales que no tienen finalidad comercial, que tienen como finalidad informar, concienciar sobre un problema, llamar la atención sobre alguna realidad. Dicen ustedes que el anuncio tiene un contenido evidentemente político. Yo les digo que cuando una institución decide hacer un anuncio desde luego que lo hace guiada por una motivación política, ¿o no es una motivación política la que guía al Gobierno a emitir anuncios contra los malos tratos a mujeres? Utilizan ustedes el término política al modo en que lo utilizaban los gobernantes del antiguo régimen, que decían que era política lo que no les convenía o no les gustaba.

Es verdad que no es la primera vez que Televisión Española prohíbe el anuncio de un Gobierno regional. Lo hizo con el de Castilla-La Mancha porque tampoco les gustaba, no el anuncio sino el Gobierno de esa comunidad autónoma, y les recuerdo que tuvieron que retractarse y emitirlo. Ya sé, no me digan que no van a emitir el anuncio de Murcia, que se elaboró después del anuncio de Aragón. ¡Faltaría más, hasta ahí podíamos llegar!

Señor González Ferrari, lo que ustedes hacen en Televisión Española se llama censura: intentar que no se conozca la opinión que no conviene al Gobierno. Le digo sinceramente que me gustaría que rectificaran y que emitieran ese anuncio, como hace el resto de televisiones. No sólo me gustaría a mí, le gustaría al consejo asesor de Radiotelevisión Española en Aragón, a las Cortes de Aragón, a la Asociación de medios y agencias de publicidad en Aragón y le gustaría también al Partido Popular de Aragón, a pesar de que el señor Mato hoy ha descalificado la posición de sus compañeros en Aragón con un doble lenguaje que a mí me pare-

ce incomprensible e inaceptable. **(El señor Isasi Gómez: No se preocupe.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señora diputada, tiene que concluir.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Termino, señora presidenta.

Yo le pido, señor González Ferrari, que rectifique, que emita ese anuncio, aunque me temo que rectificar no es el estilo de esa dirección general.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Lo que no es del estilo de esta dirección general es saltarse a pídola o a la torera la ley, ése no es el estilo de esta dirección general. **(El señor Isasi Gómez: Eso se hacía antes.- El señor Díaz-Cano del Rey: López-Amor.)**

Estoy hablando de esta dirección general.

La señora **PRESIDENTA**: Perdone, señor director general.

Silencio, señorías. Está utilizando su turno el señor director general. Ruego el máximo respeto.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Estoy hablando de esta dirección general, no me hable de las demás, estoy hablando de ésta, que es la que ejerzo yo.

Tiene usted razón, señora Gallizo, me pregunta todos los meses lo mismo y todos los meses observo lo mismo yo también ¿Por qué se arroga usted en exclusiva la representación de Aragón? Hay mucha más gente en Aragón y hubo gente que estuvo en contra de la manifestación, gente que no quería lo que estaba pasando, gente que está a favor del trasvase, existe esa gente. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Usted me pregunta, ¿por qué no es emisible para Televisión Española y por qué sí lo es para Antena 3 ó Telecinco? Lo que hagan los demás con la legislación es su problema. Mi problema es hacerlo con la televisión que yo dirijo ¿Quiere que prepare un *Gran Hermano* para esta primavera porque lo hace Telecinco? ¿Quiere otro *Bus* para esta primavera? ¿En qué quedamos? Ya que habla usted de dobles lenguajes, Televisión Española según les conviene a ustedes unas veces tiene que hacer unas cosas y otras veces no ¿Sabe a lo que no va a contribuir esta Dirección General, con la ley en la mano? Al enfrentamiento interterritorial. A eso no voy a jugar. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO, DON JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ LASECA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR EL DIRECTOR GENERAL DE RTVE Y CUÁNDO PARA EQUILIBRAR LAS OPINIONES DE LAS TERTULIAS DE RNE PARA QUE SEAN PLURALISTAS? (Número de expediente 182/000108)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 20, que formula el diputado don José María Martínez Laseca. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Señor director general, en el seguimiento que me toca realizar de las tertulias de Radio Nacional de España, detecto que son de difícil recibo para aquellos radioyentes que no pertenezcan a la hinchada del PP. Es tal el descaro de la mayoría de los contertulios en las posiciones que mantienen hablando de lo divino y de lo humano, que resulta extraño, por excepcional, atisbar el menor indicio de progresismo, y si acaso llega a advertirse de inmediato se sofoca cual si se tratara de un incendio.

Como advertía el psiquiatra Luis Rojas Marcos en una reciente entrevista, la base de la felicidad se halla en gran medida en los placeres cotidianos. Lo cierto es que malamente la vamos a encontrar muchos de nosotros escuchando las tertulias o los informativos de Radio Nacional de España. Por eso le pregunto: ¿Qué medidas piensa adoptar el director general de Radiotelevisión Española y cuándo para equilibrar las opiniones en las tertulias de Radio Nacional de España para que éstas sean pluralistas?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Las tertulias de Radio Nacional de España ya son pluralistas desde hace cuatro años.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor diputado.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: No le exagero, señor director general, cuando le digo que las tertulias de Radio Nacional de España están muy lejos de responder a los principios de pluralidad, objetividad e imparcialidad que marca el Estatuto de Radiotelevisión Española. Le estoy hablando de Radiotelevisión Española, que es pública pero que parece descaradamente privatizada al servicio del Partido Popular. Se lo digo y se lo repito una vez más porque en este análisis de la actualidad diaria las voces de la oposición no existen porque no las dejan oír y exclusivamente se utilizan tertulias e informativos para desprestigiar sin escrúpulos a los políticos opositores. Pongo un botón de mues-

tra. Este fin de semana algunos ministros salieron a provincias, el de Agricultura y el de Economía a Segovia y a Soria, respectivamente. Ambos, Arias Cañete y Rodrigo Rato, fueron abucheados por colectivos sindicales que protestaban por el precio del gasóleo agrícola, horarios comerciales, sueldos de los funcionarios, empresas en crisis como Revilla, etcétera, pero ni Radio 1 ni La 2, que tenían destacados en el lugar a sus corresponsales, permitieron esa realidad. En su manipulación sólo se reflejaron imágenes de la España va bien, como si la protesta no existiera o fuera un quiste a extirpar.

Otro ejemplo, en la mañana de hoy —estoy condenado a seguir escuchando las tertulias de Radio Nacional de España— los tertulianos han ocupado todo su tiempo y sus afanes en descalificar al barómetro del CIS del mes de octubre, que situaba al secretario general del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, por encima del presidente del Gobierno en su primera valoración como líder. Señor director general, Radiotelevisión Española y Radio Nacional de España son al PP y a su presidente como las espinacas a Popeye, que se las tomaba cuando éste flojeaba. **(Risas.)** Ya pueden caer chuzos de punta, que si escuchamos Radio Nacional de España parece que estuviéramos en el país de nunca jamás ocurrirá nada que afecte a la imagen de José María Aznar. El grado de manipulación es tal que me pregunto, muchas veces, cuando veo en Televisión Española a Javier Arenas, si éste es el secretario general del Partido Popular o, por el contrario, es de los fijos en plantilla, como ocurre también con los ministros del Gobierno, que parece que están destacados en el sitio de la noticia, que son los corresponsales de Radio Nacional de España. Hoy le ha tocado a Federido Trillo, porque era en Cartagena, hablar de los michirones.

Desde el pasado 18 de octubre, puesto que es un problema que nos preocupa, tenemos solicitada la comparecencia de la directora general de Radio Nacional de España ante esta Comisión para hablar de las tertulias. Nos gustaría saber cómo hay personas que campan a sus anchas, como ocurre con el señor Carlos Dávila. No sé quien lo ha puesto, como se ha dicho antes debe ser una mano divina; ahí está de presentador en el *Tercer Grado* de Televisión Española; no se centra en el entrevistado; emite sus opiniones, a veces excesivas; es comentarista de actualidad en Radio Exterior de España y también en las tertulias de Radio Nacional. Su colaboración se debe a lo ejemplar de su moderación verbal, a su juiciosa argumentación en el contraste de pareceres, alejada del rencor y de las adhesiones incondicionales al Partido Popular. Me parece muy bien que cada cual ejerza su particular libertad de expresión en los medios, pero estamos hablando una vez más —insisto— de la radio y la televisión pública, a la que le conviene una pedagogía política que abunde en los valores de la democracia y de la tolerancia.

En ese sentido, usted es el máximo responsable y a usted hay que pedirle esa mayor responsabilidad para que busque ese equilibrio en las tertulias de Radio Nacional de España. En esta sesión de hoy hemos tenido la demostración de la prueba del algodón la excesiva euforia de los diputados del PP felicitándole a usted en su tan buen hacer, hasta la saciedad, que no dudo se debe a su demostrada servidumbre. Así Radiotelevisión Española es hoy para el PP poco menos que el limbo de los justos. Acabo ya. Llegados a este punto, si ¿fuéramos así, qué sentido tiene esta Comisión de Control de Radiotelevisión Española?

Usted ha dicho que respeta todas las opiniones. Yo no, las que no comparto no las respeto. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio señorías.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Respeto el derecho de toda persona a opinar, lo que no respeto son las opiniones. Eso lo dicen los más afamados filósofos porque es de lógica. Lo tengo clarísimo en ese sentido, porque hay opiniones que no son respetables, pero para mí los hechos son sagrados y nos están cargando de razones. (**Continúan los rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. El señor Martínez Laseca tiene que concluir.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Acabo ya.

Decía que los hechos nos están cargando de razones y no sé yo si como diría el invocado aquí maestro Piñones o el que no ha sido invocado, el ministro Arias Cañete.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): También se me había ocurrido, señor Martínez Laseca, que piñones rima con más cosas. (**Risas.**)

Desgraciadamente, el director general es como la madre, sólo hay uno, y soy yo el que tiene que venir aquí a dar la cara y jamás me esconderé detrás de ninguna de las personas que trabajan conmigo. No lo he hecho en toda mi vida profesional y no lo voy a hacer ahora.

Eso de que usted no respeta las opiniones, me sorprende mucho porque en democracia hay que respetar todas las opiniones, incluso los que no gustan, pero a lo mejor estoy muy equivocado.

Hacía referencia a que hoy le había tocado al señor Trillo para hablar de los michirones. Y ayer al señor Caldera, aunque no habló de michirones, sino de otras cosas, pero el señor Caldera estuvo casi doce minutos. Habló de lo que quiso, como ocurre siempre en Radio Nacional de España, al igual que los oyentes entran sin filtro en Radio Nacional de España, exactamente igual.

Señor Martínez Laseca, el argumento *ad hominem* es muy malo; el desprecio personal es muy malo. (**El señor Martínez Laseca pronuncia palabras que no se perciben.**) Sí; al señor Dávila le ha despreciado usted públicamente. Sí. Yo puedo estar a veces de acuerdo y muchas veces en desacuerdo con las cosas que oigo en las tertulias de Radio Nacional de España, muchas veces en desacuerdo, y a mí, que me he dedicado a la radio casi toda mi vida, me gusta el tono moderado cuando se habla. Por eso, cuando han ocurrido episodios en los que no ha sido así, se han pedido disculpas. Pero, insisto, no me hablen de encauzar las opiniones, porque las opiniones, en democracia, no son encauzables.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA AMPARO MARZAL MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SI ESTÁN INFORMADOS LOS DIRECTIVOS DE RTVE DE QUE EL TIRELESS SIGUE ESTANDO EN GIBRALTAR. (Número de expediente 182/000109)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 21, que formula la diputada doña Amparo Marzal Martínez, que tiene la palabra.

La señora **MARZAL MARTÍNEZ**: Señor González Ferrari, ¿están informados los directivos de Radiotelevisión Española de que el *Tairles* (Tireless) sigue estando en Gibraltar?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Permítame que le llame el Tireless y que tenga un poco de sentido del humor. Ha abierto el fuego el señor Díaz-Cano y a mí me gusta mucho el sentido del humor. En algunos momentos, es la única forma de sobrevivir.

Pues sí, lo sabemos. Lo sabemos nosotros, los espectadores de Televisión Española y los oyentes de Radio Nacional. Lo saben por nosotros, además de por otros medios. Siempre que ha habido una noticia sobre el submarino se ha dado en Televisión Española o en Radio Nacional de España.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Marzal.

La señora **MARZAL MARTÍNEZ**: Señor González Ferrari, tengo que discrepar con usted, porque lo que yo no he podido oír en Radio Nacional no coincide con la información que usted me da. Usted sabe que Radio Nacional, en comparación con otros medios, apenas está cubriendo la información relativa al Tireless; parece que ha desaparecido, que no existe, por eso le pre-

guntaba si sus directivos suponen que ya está camino de Inglaterra o que ya ha llegado, porque la información que ustedes están suministrando es bien escasa. Usted sabe, como yo, que un ciudadano que desee informarse acerca del Tireless a través de los medios de comunicación públicos apenas se encuentra alguna noticia suelta los días más señalados, la mayoría de ellos sólo silencio. El submarino, para el oyente, quizá está en Inglaterra. No sé si es lo que ustedes creen, si es que no les suministran información sus redactores o las agencias; sin embargo, otras emisoras y la prensa escrita no han dejado de aportar noticias todos los días, ya que es un tema que está preocupando a los españoles. Yo he ido rastreando las noticias de Radio Nacional y era raro el día que aparecía una noticia sobre el Tireless; todos informan, menos Radio Nacional y Televisión Española. No sé si es que no les interesa a ustedes lo que interesa a una gran mayoría de españoles o si es que tienen ustedes alguna indicación del ministro portavoz, don Pío Cabanillas, para silenciar lo que no conviene al Gobierno que se comente; no sé si esto es así, porque lo cierto es que el ministro Portavoz es quien está coordinando toda la información que se suministra a la opinión pública sobre el Tireless, por decisión expresa del señor Aznar, desde agosto, cuando el asunto del submarino comienza a complicarse.

¿Es del ministro Portavoz de quien reciben ustedes las instrucciones sobre qué deben decir y cuánto deben decir? No hay duda de que el Gobierno lo ha elegido a él, no ha elegido al ministro Trillo ni a Piqué —que, por cierto, cada vez que hablan dan informaciones contradictorias—, porque Cabanillas tiene larga experiencia en el tratamiento informativo favorable a los intereses del Gobierno y también en silenciar información negativa para el Ejecutivo, tal y como está sucediendo ahora, por desgracia, en los medios que usted, señor González Ferrari, dirige. ¿Cuáles han sido las instrucciones de don Pío Cabanillas sobre el Tireless para Radio Nacional? De este modo, con Radio Nacional y con Televisión Española en silencio, sí están ustedes en perfecta sintonía con el Gobierno, ahora bien, desconectados completamente del interés general.

Es cierto, como usted dice, que alguna vez han tratado el tema. Por ejemplo, el día 3 de noviembre, el día de la visita fantástica de dos miembros del Consejo de Seguridad Nuclear al submarino, el director del diario de las 8 de la tarde entrevista a uno de los visitantes, don Juan Carlos Lentijo, subdirector de emergencias. Y dice el periodista: Han entrado ustedes y han revisado el submarino —y agrega—, alejando las dudas de quienes veían peligro en él. Es decir, que él mismo llega a todas las conclusiones, no necesita más informe del Consejo Superior de Seguridad Nuclear ni de nadie. El periodista, en efecto, ya sabe lo que tiene que decir. Y le pregunta, a continuación, al señor Lentijo: ¿Ya no hará falta que se traslade, verdad que no? Y el señor Lentijo responde que no quiere pronunciarse sobre ese

asunto, ya que no es ese el objetivo por el que han ido a visitar el submarino. Pero esta respuesta no mina la moral del director del diario de las 8, que da por zanjado el asunto y, a partir de ahí, procede a no informar más sobre el tema. Informan ustedes poco y mal sobre el Tireless; ahora, eso sí, coinciden ustedes con la información que el Gobierno está dando sobre ese tema. Por parte del Ejecutivo la información está siendo escasa, confusa, contradictoria.

La señora **PRESIDENTA**: Señora diputada, tiene que concluir.

La señora **MARZAL MARTÍNEZ**: Se está desdiciendo a la opinión pública española, preocupada por el alto riesgo que puede suponer la avería del submarino que se pretende reparar en Gibraltar. El españolismo del que está haciendo gala el Partido Popular en tantas ocasiones aquí se ha olvidado. Están poniendo ustedes a la soberanía española por los suelos. Yo le pregunto: ¿qué cree usted que estarían coreando los populares siete meses después de haber acogido el submarino si el Gobierno fuera socialista y el señor Aznar fuera oposición? Es imprescindible que se dejen ustedes de historias de amigos y aliados y digan claramente por qué tenemos que asumir nosotros el riesgo y la humillación de mantenerlo en zona nuestra, con tanta densidad de población y pocos medios técnicos. Usted dijo aquí, en su comparecencia inicial, que querían ser líderes y creíbles. Yo digo, señor González Ferrari, que ni líderes ni creíbles. Radio Nacional de España, según la tercera oleada del Estudio General de Medios, está perdiendo oyentes.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada.

La señora **MARZAL MARTÍNEZ**: Solamente tiene dos millones de oyentes, nada menos que dos millones y medio menos que la cadena que va en primer lugar, y el Tireless sigue en Gibraltar.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): En la próxima comparecencia o, a lo mejor, se lo hago llegar antes, le mandaré a S.S. las frecuencias de Radio Nacional de España; así oyen ustedes Radio Nacional de España y no se lo cuentan. Es mucho mejor oírlo. Teniendo las frecuencias de Radio Nacional de España en cualquier lugar la pueden oír y saber de verdad lo que hace. En el caso de Televisión Española no hace falta dar las frecuencias porque es muy fácil acceder a ella.

De todos modos, le diré que se ha hecho un *Informe semanal* al principio. (**Rumores.**) No pierda la esperanza; a lo mejor hacemos otro.

Los servicios informativos de Radio Nacional de España recogieron el pasado día 19 una información del dominical *Sunday Times* en la que se aseguraba que el reactor del submarino estuvo a punto de sufrir una fusión nuclear. Eso se dijo en Radio Nacional de España. Al día siguiente, 20 de noviembre, se recogió, naturalmente, el desmentido de esta información por parte del Ministerio de Defensa británico, así como unas declaraciones del presidente de la Junta de Andalucía, don Manuel Chaves, y del delegado del Gobierno en Andalucía, José Torres Hurtado. El martes 21 se hace referencia a las iniciativas del Partido Socialista en torno al submarino, así como a las denuncias recogidas en el Ayuntamiento de Algeciras por la presencia de este submarino en Gibraltar. El miércoles 23 se informa de fuentes del Ministerio de Defensa británico que, tras el diagnóstico de la avería, la reparación del submarino podría empezar en el mes de enero. Los telediaros de Televisión Española han dedicado más de una hora a informar en todas sus ediciones de cuantas incidencias surgían en relación con este tema y se han recogido las opiniones de quienes tenían algo que decir sobre el asunto. Se ha informado de las gestiones del Gobierno español cerca del Gobierno inglés, de las concentraciones en el Campo de Gibraltar y de las celebradas en Madrid, de los informes del Consejo de Seguridad Nuclear, de las opiniones y manifestaciones del Gobierno de Andalucía, de la postura y acciones del Ayuntamiento de Gibraltar, etcétera. En fin, señorías, los informativos de Radio Nacional de España y de Televisión Española se ocupan de la actualidad, de toda la actualidad. Sobre este submarino se ha contado todo y se seguirá contando mientras siga en Gibraltar, porque sabemos de sobra que sigue en Gibraltar.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS GONZÁLEZ VIGIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CUÁLES SON LOS CRITERIOS QUE SIGUE RTVE PARA EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO QUE SE PRODUCEN EN NUESTRO PAÍS. (Número de expediente 182/000110)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 22, que formula el Diputado don Luis González Vigil.

Tiene la palabra el señor Diputado.

El señor **GONZÁLEZ VIGIL**: Señor director general, espero que aquí no apliquemos el sentido del humor que, como usted ha dicho, ha destapado el compañero Máximo, porque es un tema muy serio.

¿Cuáles son los criterios que sigue Radiotelevisión Española para el tratamiento informativo de los accidentes de trabajo que se producen diariamente en nuestro país?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Naturalmente que aquí no cabe el sentido del humor porque estamos hablando de un tema muy serio y muy grave, como es el de los accidentes de trabajo.

Señor González Vigil, tanto Radio Nacional de España como Televisión Española tiene plena conciencia del grave problema que aqueja a nuestro país en cuanto a la siniestralidad laboral y por ello se han hecho eco en sus programas informativos de la inquietud de las organizaciones sindicales y empresariales y del debate existente en la actualidad sobre las medidas que el Gobierno y las citadas organizaciones deben tomar para evitar los accidentes de trabajo, así como de los debates parlamentarios sobre este asunto de tanta gravedad.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Diputado.

El señor **GONZÁLEZ VIGIL**: No dudo de esa plena conciencia, pero como usted mismo ha reconocido conmigo que estamos hablando de un tema muy serio, nos gustaría analizar brevemente este tratamiento y me atreveré a sugerirle algunas medidas, por si tiene a bien llevarlas a cabo.

Señor director general, la realidad es que para cualquier televidente, y si no nos engañamos nosotros podemos ser testigos, los que estamos aquí, que me imagino que solemos ver los espacios informativos de Televisión Española y oímos las noticias de Radio Nacional y podemos observar que hay una diferencia abismal, si es que se puede establecer la comparación, entre el tratamiento que se le da al tema de la siniestralidad laboral comparado con el que se le da al de los accidentes de tráfico o al tema de las mujeres maltratadas. Creo que hay una diferencia abismal, si es que se puede establecer la comparación. Y si preocupante es el alto número de accidentes de tráfico que todos los años hay en nuestro país y si preocupante es el número de mujeres maltratadas, no lo es menos el altísimo índice de siniestralidad que existe en nuestro país.

Nosotros creemos que Radiotelevisión Española, como servicio público —e insisto en esto—, no puede permanecer impasible ante esta problemática. Estamos hablando de una media de cinco accidentes mortales diarios y máxime cuando, al contrario, creemos que Radiotelevisión Española puede ejercer un papel valiosísimo en la prevención y, por tanto, en la reducción de los accidentes laborales. Sé que esta no es la Comisión de Política Social y Empleo, que es donde se debatirían datos y causas, pero me va a permitir, de forma telegráfica, recordar algunos datos para que ilustre la gravedad del problema y expliquen la razón que nos ha lle-

vado al Grupo Socialista a traer esta iniciativa ante usted, señor director general.

En el período 1996-1999 se registraron en España 5 millones y medio de accidentes laborales. Causaron baja, tres millones; fueron accidentes graves 43.347, con lesiones posteriores, la inmensa mayoría, irreversibles; fueron accidentes mortales 5.840. Esto significa que cada día se producen en España más de 2.600 accidentes laborales con baja; que cada día laboral 39 trabajadores sufren accidentes graves que les apartan del proceso productivo; que cada día laboral cinco trabajadores mueren en accidentes. En cuatro años se han perdido una media de 17 millones de jornadas laborales anuales. El otro día recibimos la estadística del Ministerio relativa a 1999 y en dicho año se han perdido 21,9 millones de jornadas. Esto supone una pérdida económica, en estos cuatro años, de 19 billones de pesetas; es decir, los accidentes laborales producen una pérdida de más de 2 billones de pesetas anuales. Por lo tanto, creo que los datos son concluyentes. Los accidentes laborales en nuestro país son una lacra. Yo comenté en la Cámara una tragedia cotidiana —y me sigo reafirmando en ese término—, alarmante y preocupante por su progresivo aumento. Les recuerdo que en el año 1996 se produjeron 1.172.000 accidentes; en el año 1999 se produjeron 1.606.000, y sigue en aumento. Dentro de un mes, cuando conozcamos las cifras del año 2000, sin duda la cifra superará con creces estos datos.

Nosotros somos conscientes de que es un problema complejo y de difícil solución, pero al mismo tiempo, estamos convencidos de que, fundamentalmente Televisión Española, puede y debe, como servicio público que es, jugar un papel importantísimo, como hemos dicho al principio, en la concienciación social de este problema...

La señora **PRESIDENTA**: Señor González Vigil, tiene que concluir.

El señor **GONZÁLEZ VIGIL**: Es necesaria una cultura de prevención de los riesgos laborales y, por tanto, una disminución de los accidentes.

El ministro de Trabajo, señor Aparicio, el día 17 de mayo dijo lo siguiente, y la resumo para ir terminando. Decía el señor ministro, las acciones de divulgación son fundamentales. No se van a regatear esfuerzos porque creemos que, al igual que sucede en esa área de analogía que es el tráfico, también el conocimiento del código y de algunos de sus efectos parece que sí ayuda y coopera en la causa. Nosotros le damos la razón al señor ministro.

Termino, señora presidenta. En este sentido nos atrevemos a sugerirle unas cuantas ideas...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Diputado, no tiene la palabra para sugerir unas cuantas ideas. Lo siento muchísimo, sólo tiene treinta segundos para concluir.

El señor **GONZÁLEZ VIGIL**: Primero, dar conocimiento puntual en los espacios informativos de los accidentes mortales y de aquellos más graves que ocurren en nuestro país, indicando las posibles causas de los mismos. Segundo, desarrollar programas con una periodicidad semanal, quincenal o mensual donde se dé información de los accidentes acaecidos durante ese período de tiempo, analizando sus causas, explicando las consecuencias, las secuelas y el drama humano que suele conllevar cualquier accidente mortal...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Diputado, tiene que concluir.

El señor **GONZÁLEZ VIGIL**: Señora presidenta, ¿le puedo pasar por escrito las sugerencias?

La señora **PRESIDENTA**: Sí, señor Diputado. Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Muchas gracias, señor González Vigil por el tono de su pregunta y por las sugerencias. Solamente he escuchado dos, pero le pido, por favor, que me haga llegar esas sugerencias y si quiere S.S. al terminar la sesión charlamos sobre ellas porque me parecen de mucho interés.

No nos quedamos quietos en Radiotelevisión Española. Yo creo que no solamente hay que dar la información sobre los accidentes y sus causas. Desgraciadamente hay dos sectores —la minería y la construcción— donde, por desgracia, muchos días nos vemos en la obligación de tener que dar noticias de accidentes en estos sectores.

Radio Nacional de España dio cumplida cuenta del debate del pasado día 21 sobre este asunto; el jueves 23 se dio cuenta de las intenciones sindicales de convocar un paro en la construcción para protestar por el número de accidentes; el viernes 17 se informó de la intención del Defensor del Pueblo de abrir una investigación sobre los siniestros en el mundo laboral y el martes 21 el Ministerio de Fomento anunció la puesta en marcha de nuevos pliegos de contratación en las obras públicas para favorecer a empresas con escasa siniestralidad laboral.

Hay un espacio en el programa de Nieves Herrero, *Lo que es la vida*, que está dedicado, una vez a la semana, a estas cuestiones. Tenemos en Televisión Española el programa *Aquí hay trabajo*, en el que se ha hablado muchas veces de los accidentes laborales. Quizá, como usted dice, merezca la pena que hagamos un esfuerzo divulgativo en aras de la prevención de estos accidentes.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA PRESENTACIÓN URÁN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, PARA PEDIR EXPLICACIÓN**

SOBRE EL PERFIL DEL PROGRAMA EMITIDO POR TELEVISIÓN ESPAÑOLA QUE, CON MOTIVO DEL 25 ANIVERSARIO DE LA CORONACIÓN DEL REY JUAN CARLOS I, SE DETUVO EN UNA CRÓNICA DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA. (Número de expediente 183/000111)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 23, que formula la Diputada doña Presentación Urán González. Tiene la palabra la señora Diputada.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Señor director general de Radiotelevisión Española, una de las funciones de la televisión pública en concreto es ayudar a la ciudadanía, especialmente a los jóvenes y a las jóvenes a comprender nuestra historia más reciente, como es el caso del proceso político iniciado tras la muerte del dictador Franco. En este sentido, ¿qué explicación ofrece el director general de Radiotelevisión Española sobre el perfil del programa emitido por Televisión Española que, con motivo del 25 aniversario de la coronación del rey Juan Carlos I, se detuvo en una crónica de la transición democrática?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): No sé muy bien qué tipo de explicación me pide, señora Urán. Fue un programa espléndido y se detuvo en los hechos más relevantes de la transición democrática para que todas las personas que no vivieron aquella época ni los últimos años de la dictadura o la propia dictadura conocieran lo que había pasado y cómo la voluntad del pueblo español y la de Su Majestad el Rey nos hicieron pasar de una dictadura a una democracia.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora diputada.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Señor González Ferrari, quizás en otro momento tengamos que hablar de los perfiles de los programas y de cómo se hacen. De todas formas, en el enunciado de la pregunta he hecho hincapié en que, precisamente, una de las funciones de la televisión pública es ayudar a que se conozca la historia, sobre todo la historia más reciente, y mi grupo parlamentario y yo misma creemos que el programa que se emitió en este sentido no consiguió precisamente el objetivo que usted mismo ha dicho, que era el que querían conseguir, aunque nos puedan considerar ruidos marginales.

Señor González Ferrari, la Corona tuvo un papel importante en la transición política, pero el protagonista fue el pueblo español, que reclamaba cambios profundos. Esto es obvio, pero parece que vamos a tener

que seguir recordándonoselo constantemente. No es bueno alimentar la mala memoria que tiene mucha gente, mala memoria que en concreto tuvo este programa. La transición fue protagonizada en las calles, en las fábricas, en las universidades, por muchos sectores y por mucha gente y también, señor González Ferrari, desde las cárceles, en las que se mantenían en aquel momento y continuaban ingresando dirigentes de la izquierda política y social. La reforma política de 1976 cobró credibilidad para la ciudadanía con el proceso constituyente, sin exclusiones de partidos políticos, que desembocó en unas Cortes constituyentes en 1977 y la aprobación de una constitución que por primera vez no se hizo con una parte contra otra, sino que dio cabida a las ansias de libertad y democracia social de toda la sociedad y eso no quedó reflejado en el programa. Conmemorar los 25 años de la coronación del Rey no está reñido con explicar las circunstancias de no democracia, debiéndose recordar también que se le coronó por unas Cortes franquistas —esta circunstancia se produjo, es un hecho histórico, un hecho real—, además de la exigencia que había en aquel momento, demanda interna y externa, de romper con un pasado dictatorial y construir un presente con futuro, democrático, del que fue partícipe la izquierda con su voluntad de negociación en el proceso de transición política. Hace un momento usted ha dicho que en democracia hay que respetar las opiniones, y resulta que en este programa sólo pudieron opinar el Rey y el actual presidente del Gobierno, lo cual, sintiéndolo mucho, nada tuvo que ver con la transición política.

Señor González Ferrari, la memoria histórica de un pueblo es importante. Ocultarla desde un medio de comunicación público es grave, pero pretender cambiarla lo es mucho más.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Estoy totalmente de acuerdo con lo que acaba usted de decir y por eso en Televisión Española, y en concreto en este programa, no se ocultó nada de lo que usted ha manifestado, absolutamente nada.

Se vieron las imágenes —yo creo que usted no ha visto el programa— de la coronación de Su Majestad el Rey y todos sabíamos que el señor que estaba diciendo: Queda proclamado rey era el señor Rodríguez de Valcárcel; es decir, que eran las Cortes franquistas. Además, tengo que decir que el efecto de realización era magnífico porque estaba entrando el Rey en las Cortes para abrir la última legislatura, esta legislatura, y cuando entra por la puerta que da acceso al hemiciclo aparece 25 años antes. Esto también tiene su importancia y se hizo francamente bien.

Se habló muchísimo de la izquierda, se habló muchísimo del Partido Comunista de España (le voy a enviar una copia del programa, porque yo creo que no ha tenido usted tiempo de verlo y es una pena porque es un programa magnífico, se lo aconsejo), se habló de todo eso, se habló de lo que pasaba en la calle, de la universidad, con imágenes, con imágenes de manifestaciones, señora Urán. Cuando le he dado mi primera respuesta le he dicho que hubo dos protagonistas y lo he dicho intencionadamente en ese orden, el pueblo español y Su Majestad el Rey.

— **DEL DIPUTADO DON PERE GRAU BULDÚ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), PARA CONOCER DE QUÉ MANERA SE ARTICULA LA VINCULACIÓN ENTRE RTVE Y LA SEPI? (Número de expediente 182/000112)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 24, que formula el diputado don Pere Grau Buldú.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GRAU BULDÚ**: Señor director general, en su primera comparecencia ante esta Comisión, como director general del Ente de Radiotelevisión Española, en la que explicó su programa de actuación, manifestó entre otras cosas su deseo de solucionar de una vez por todas la deuda histórica del ente. Informaciones posteriores nos hablan de que la solución pasaría por la vía de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales. En primer lugar, ha levantado una serie de quejas por parte del comité intercentros y sobre la forma en que se garantizara el empleo y, en segundo lugar, ha suscitado unos recelos ante la posible privatización del ente. Ambas cosas usted las ha refutado ampliamente en anteriores intervenciones en esta Comisión y en declaraciones públicas que ha hecho al respecto.

Nosotros le manifestamos nuestro deseo de que esta vía de solución se llevara a cabo, y usted también lo manifestó, con transparencia, para que esta Cámara y todos los grupos que participamos en ella tuviéramos un completo conocimiento y cumplida información sobre la evolución de las gestiones que se están realizando. Es por ello que, aunque la posible privatización no es el tema que tratamos aquí en la Comisión de control parlamentario, y dada la evolución que están teniendo los hechos y que estamos ya ante una inminente gestión en el año 2001 ó al menos de vías de solución de lo que es la integración del Ente de Radiotelevisión Española en la SEPI, mi pregunta va en el sentido de que nos informe cómo su Dirección general está articulando este programa de transición o al menos cómo va a establecer un programa de información cara a esta Comisión de control parlamentario.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señor Grau, a usted no se le oculta que hasta el 1 de enero del año 2001 no existirá esa vinculación, si la ley de acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado se aprueba tal y como está en este momento. Por tanto, hasta el 1 de enero no existe vinculación. ¿Qué existe? Existen contactos. Le puedo asegurar que hay contactos entre el presidente de la SEPI y este director general, contactos de la máxima cordialidad y el máximo entendimiento, pero no solamente eso. Esta Dirección general está favoreciendo que exista el contacto entre los máximos dirigentes de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y los sectores de la radiotelevisión pública que están implicados en este proceso, me refiero a los sindicatos y me refiero a los directivos. Son simples contactos de momento. ¿Por qué? Porque hasta el 1 de enero no nos pondremos a trabajar, y trabajaremos en esos seis meses que nos hemos dado de plazo tanto SEPI como nosotros para que el Gobierno tenga un plan de futuro de viabilidad de Radiotelevisión Española que será presentado a esta Cámara, como dijo el ministro de Hacienda y creo que repitió también el vicepresidente primero del Gobierno.

La señora **PRESIDENTA**: El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GRAU BULDÚ**: Muy brevemente, quiero decirle que este diputado no duda de que la ley de acompañamiento será aprobada sin ningún contratiempo. Aunque sea efectiva desde primero de enero, usted sabe que ya puede contar con su programa desde este momento a todos los efectos.

Nuestro interés sería información fehaciente de este programa o de la posible vinculación que pueda tener en el SEPI para que en un momento determinado en esta Comisión, o en la que corresponda, pudiéramos vislumbrar la integración del ente en el SEPI. Es importante contar con su palabra y con la del Gobierno en el sentido de que Radiotelevisión Española no va a perder el carácter de servicio público y de que habrá una preservación de los puestos de trabajo, un debate suficiente para que este tema tenga una solución favorable.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Yo no voto en este Parlamento y, por tanto, no doy por supuesto que se apruebe o se rechace nada.

Como he dicho, hay contactos informales porque hasta el día 1 de enero no los habrá formales. Me ratifi-

co en mis palabras: no se va a privatizar Radiotelevisión Española, ni se va a empequeñecer la capacidad de producción de Radiotelevisión Española. Son mis dos compromisos ante esta Cámara y ante el consejo de administración; compromisos que reitero ante esta Cámara una vez más.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ZOILA RIERA I BEN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE SI TIENE PREVISTO RTVE ADOPTAR INICIATIVAS QUE TIENDAN A UNA MAYOR SENSIBILIDAD DE LA SOCIEDAD RESPECTO A LOS PROBLEMAS DE MALOS TRATOS FAMILIARES. (Número de expediente 182/000113)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 25, que formula la diputada doña Zoila Riera i Ben.

La señora diputada tiene la palabra.

La señora **RIERA I BEN**: Antes de formular mi pregunta, en mi última intervención en esta Comisión solicité unos datos al director general, me contestó que no los tenía en ese momento y se comprometió a mandármelos por escrito. Quiero reconocer públicamente que los he recibido y darle las gracias. **(El señor director general del Ente Público RTVE, González Ferrari: ¡Me ha dado un susto de muerte!)** No era mi intención asustarle, sino todo lo contrario, dejar constancia de que los he recibido y darle las gracias.

La señora Díez, del Partido Popular, ha efectuado ya una pregunta idéntica a la que yo quería formularle hoy y usted ha respondido; por tanto, adapto un poco lo que yo quería decir porque, si no, lógicamente a igual pregunta, la misma respuesta.

Ante la pregunta de la señora Díez sobre qué pensaba hacer Radiotelevisión Española para sensibilizar a la opinión pública y colaborar en la lucha contra los malos tratos que sufrimos las mujeres, la violencia doméstica, usted ha contestado que el ente estaba sensibilizado y que había programas en esta línea. Ha citado unos cuantos. Yo he tomado nota de que usted ha hablado del documento de Televisión Española *O mía o nadie*, que fue premiado. Lo vi y con toda sinceridad, debo decirle que fue un buen documental, por lo que le felicito. Ha hablado también del informe de Tany, del *El enemigo en casa*, etcétera, pero se ha referido a un programa del que discrepo con S.S. de que consiga los fines que teóricamente pretende. Se trata del programa *Gente*, y lo ha citado como un ejemplo de que también denuncia los malos tratos. Yo quiero manifestar (es una opinión, tampoco pretendo tener la verdad absoluta que hay personas que estudian cómo inciden muchas veces los medios de comunicación en determinados comportamientos y discrepan de que este tipo de programas sirva para los fines que persiguen. Mas bien creen que

una crónica de unos hechos, por desgracia muy reales, que incentivan a los colectivos propensos a realizar estas actuaciones. Lógicamente no a todos, Dios me libre, pero estos colectivos que ven como normales situaciones que de normales no tienen nada, se ven reflejados en estos documentales. Hay incluso estudiosos del tema que dicen que, al verse reflejados, se motivan y consideran que les da una cierta importancia, un cierto prestigio social —aunque a nosotros nos parezca inconcebible, es así— el hecho de que se denuncie que el señor tal ha matado a su compañera, que un hijo mata a su madre o que se apuñala a la abuela, por decirlo de manera simple; todos más o menos ubicamos estos programas. Yo le pediría, señor director general, no a tenor de la opinión que yo expongo, que no tendría mayor sustancia, que tuviese en cuenta los estudios de psicólogos, de gente que trabaja ante las patologías de estos comportamientos, que evidentemente debemos interpretar como enfermedades sociales, que discrepan mucho de que estos programas consigan este fin; que se tuvieran en cuenta estos estudios y, si es necesario, se rectificara esta programación.

Hay otro aspecto en el que usted puede incidir directamente, que es también algo preocupante. Este programa, *Gente*, se emite en el Canal Internacional de Televisión Española. A mí no me satisface que la imagen que se venda de España a nivel internacional sea, con frecuencia excesiva —que es real pero que no por eso hace falta difundirla como sustituto de los toros— y por desgracia, que los malos tratos a las mujeres, la violencia doméstica, aún sigue siendo una noticia que se da con una frecuencia alarmante. Esta antipropaganda no conduce a ningún sitio.

Querría hacerle otro ruego para que el ente público siga trabajando desde el en dignificar a la mujer e impregnar a la televisión de una cultura que sitúe a las mujeres en igualdad en todos los planos con los hombres. Ya defendí una vez una interpelación, no a usted, en este mismo sentido en esta Comisión de control. Creo que Televisión Española sigue utilizando a la mujer de manera totalmente sexista y gratuita en muchos programas y estas tendencias tendrían que evitarse. Es lamentable que en programas de entretenimiento, culturales, aún hoy día la mujer sirva como reclamo de que es tonta pero mona.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Riera, lamento profundamente tenerla que interrumpir, pero ha superado su tiempo.

La señora **RIERA I BEN**: Termino, señora presidenta.

Quiero pedirle que se sensibilice en estas cuestiones y que, en todo lo posible, rectifiquen.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Me alegra mucho de que recibiera usted los datos, señora Riera. He mirado inmediatamente a mis colaboradores, pero estaba seguro de que habían llegado.

El programa *Gente* es un programa mitad sucesos, mitad noticias de las llamadas del corazón. En Televisión Española, aunque se producen excesos, el tratamiento de estos asuntos se lleva lo más exquisitamente posible. Insisto, se pueden producir excesos. En *Gente* se denuncian los malos tratos, pero se denuncian más cosas; estamos hablando de sucesos en general. No es sólo esa imagen la que damos de España en el Canal Internacional, hay muchas más cosas. Además de empeñarme en mejorar el Canal Internacional, primero me estoy empeñando en quitarle la leyenda negra porque casi todo el mundo de oídas dice que el Canal Internacional es muy malo, pero yo les aseguro que no es tan malo, que ha mejorado en los últimos años notablemente y que un problema de derechos, como siempre, nos impide dar algunas de las cosas que nos encantaría dar por el canal internacional.

Puedo estar de acuerdo con usted en que hay estudios que dicen que es posible que esto motive al agresor. Le prometo estudiarlo. Es un programa que suelo ver en mi despacho —porque a esa hora estoy todavía en él— y a veces hay cosas que me chirrían un poco. He hablado con los responsables del programa con toda naturalidad intentar rebajarlo a veces un poco para, sobre todo, no caer en el morbo. En eso, como en el terrorismo, no cabe la competencia.

Respecto al sexismo, no lo sé. No me atrevo a tanto. Creo que se ha mejorado notablemente en los últimos años. Siguen saliendo azafatas y azafatos en programas, pero están haciendo un programa muy digno y cobrando un sueldo por ello. No puedo decirle nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Con esta última pregunta damos por concluida la sesión. Agradezco a todos su participación.

Se levanta la sesión.

Era la una y veinticinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**